BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

"2016 - 2017 Año Brocheriano"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

LUNES 9 DE OCTUBRE DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXXIV - Nº 197
CORDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas Pag. 1
Fondos de Comercio Pag. 8
Minas Pag. 8
Notificaciones Pag. 9
Sociedades Comerciales Pag. 9

ASAMBLEAS

"ASOCIACIÓN CIVIL EL ROCÍO LAS CIGARRAS S.A."

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes la "Asociación Civil El Rocío – Las Cigarras S.A.", con domicilio legal en Dámaso Larrañaga Nº 212, de esta ciudad de Córdoba; por intermedio el Directorio y la Administración CONVOCAN a los señores socios - propietarios a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en el "Complejo Fénix", sito en Camino a la Calera Km. 7 Lote 94, Barrio Valle Escondido, para el próximo viernes 27 de octubre de 2017 a las 19:30 en primera convocatoria y 20:00 en segunda, en caso de falta de quórum a la primera, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de un Secretario de Actas y dos asambleístas para que rubriquen en representación del resto el contenido del acta. SEGUNDO: Informe del Directorio y Consejo de Administración sobre la gestión realizada. TERCERO: Presentación de la memoria y rendición de cuentas de la gestión de la administración correspondiente al período comprendido entre el 01/07/2016 al 30/06/2017. Tratamiento para su aprobación. Consideración del presupuesto de gastos futuros, desde el 01/07/2017 hasta la próxima Asamblea General Ordinaria, y fijación del valor de la expensa común. Metodología de ajuste. CUARTO: Consideración de la documentación según el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30/06/2017. QUINTO: Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Administración. SEXTO: Determinación del Número y Designación de los Miembros del Directorio de la Sociedad ad – honorem y Designación de Miembros del Consejo de Administración del Barrio, que trabajan ad honorem. SEPTIMO: Designación y/o remoción del Administrador y fijación de su remuneración. (Art. 15º Reglamento Interno) – Delegación de Facultades en el Directorio de la Sociedad sobre ratificación, remoción y/o cambio de Administrador. Córdoba, 05 de octubre de 2017. EL DIRECTORIO Raúl Claudio Cebba – Presidente DNI 10.706.406. La Administración. Mario Graciano Prataviera MI 16.408.564.

5 días - Nº 122433 - $ 8667,30 - 13/10/2017 - BOE

TAPI ARGENTINA S.A.

Se convoca en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de "TAPI ARGENTINA SA" a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 23 de octubre de 2017, a las 10 horas, en pasaje Tucumán Nº 250 – Bº Los Boulevares - Córdoba - y en la cual se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para que confeccionen y firmen el acta de la asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio Nº 13 cerrado el 30 de junio de 2017; 3) Consideración del proyecto de distribución de resultados y en su caso, acuerdo para superar los límites fijados por la ley de sociedades para las remuneraciones al Directorio por todo concepto; 4) Cambio de Sede Social; 5) Aceptación de las renuncias presentadas por la totalidad de los miembros del directorio elegido por Acta de Asamblea Nº 14 del 11/11/2015; 6) Tratamiento de la gestión de Directorio hasta el día de la fecha. 7) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan por el término de 3 ejercicios, es decir para los ejercicios 2018, 2019 y 2020. 8) Elección de un síndico titular y de un síndico suplente por el término de un ejercicio, o sea para el ejercicio 2018, o en su caso prescindencia de la sindicatura, conforme lo previsto en el art. 12º del estatuto social; 9) Cambio de Fecha de Cierre de Ejercicio y 10) Redacción de Texto Ordenado del Estatuto Social. Nota 1: Para la consideración del punto 9º) del orden del día, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria. Nota 2: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación en el domicilio de la sociedad de lunes a viernes de 9 a 13 horas hasta el 17 de octubre de 2017 inclusive. Se recuerda que de conformidad al artículo 13º del estatuto social se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para celebrarse esta última una hora después de haber fracasado la primera.

5 días - Nº 122417 - $ 8901 - 13/10/2017 - BOE

INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO DE MONTE MAÍZ

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el 25/10/2017, a las 21 horas en Sede Social. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea. 2º) Causas por las cuales no se convocó a Asamblea para tratar el ejercicio 2014, 2015, y se convoca fuera de término la correspondiente para el tratamiento del ejercicio 2016. 3º) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Estados de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2014, 31/12/2015, y 31/12/2016. 4º) Elección de un Presidente, cinco consejeros titulares y cinco consejeros suplentes por dos años, y de consejeros titulares, tres miembros titulares y dos suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas, todos por un año.-

3 días - Nº 121956 - $ 1860,75 - 11/10/2017 - BOE

COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS ANEXOS DE HUINCA RENANCÓ

La Cooperativa Limitada de Electricidad y Servicios Anexos de Huinca Renancó, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 26 de Octubre de 2017, a las 21,00 horas, en el I.S.E.T., con domicilio en Calle Juan B. Justo e Italia – Huinca Renancó (Córdoba), para tratar el siguiente: Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) Asociados para firmar el Acta de la Asamblea con facultades para aprobarla, juntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. (Estatuto, Art.

46). 2º) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo correspondiente al Ejercicio Económico Social Nº 81 cerrado el 30 de Junio de 2017. 3º) Designación de una Comisión Receptora y Escrutadora de votos, compuesta por tres (3) miembros. (Estatuto, Art.43, Inc. f). 4º) Renovación parcial del Consejo de Administración, con la elección de: a) Cuatro (4) Consejeros Titulares por el término de tres (3) ejercicios, por finalización de mandatos de los Señores: Carlos Alberto Marioni, Fernando Miguel Canaves, Raúl Ernesto Mantoan y María Carmen Veliz. b) Tres (3) Consejeros Suplentes por el término de un (1) ejercicio, por finalización de mandato de los señores Francisco Javier Ceresole, Juan José Clerici y Martín Osvaldo Bongiovanni. c) Elección de un (1) Síndico Titular y de un (1) Síndico Suplente por el término de dos (2) ejercicios ante finalización de mandato de la Cdra. Silvia Marcela Vilches y la Cdra. Ludmila Judith Lorenzoni. Iris Mabel Iglesias - Carlos Alberto Marioni - Secretaria - Presidente. Nota: - "Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no hubiera reunido la mitad más de uno de los asociados (Art. 49 – Ley 20.337). -Copia de la Memoria, Estados Contables, Anexos y Notas, Informe del Síndico e Informe del Auditor y Padrón de Asociados, se encuentran a disposición de los asociados, en la sede social de la Cooperativa Limitada de Electricidad y Servicios Anexos de Huinca Renancó, sita en calle Suipacha Nº 272, Huinca Renancó, (Cba.), en el horario de atención al público.- (Estatuto Social, Artículo 34).- -Elección de Consejeros: Cumplimentar con lo establecido en el artículo 43 del Estatuto Social.- -Acreditación: Cumplimentar con lo establecido en el Art. 41 del Estatuto Social.-

1 día - Nº 122135 - $ 2202 - 09/10/2017 - BOE

COMPAÑÍA DE SEGUROS EL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 107 de fecha 03-10-2017 se eligieron las autoridades, y por Acta de Directorio Nº 1079 de fecha 03-10-2017 fueron distribuidos los cargos de la siguiente manera: DIRECTORIO: Presidente: Eduardo Javier Felizia, D.N.I. 12.219.813; Vicepresidente: Julio César Scarafía, D.N.I. 21.397.201; Secretaria: Mónica Beatriz Agodino, D.N.I. 11.309.457; Vocales Titulares: Daniel César Felizia, D.N.I. 14.828.055; Pablo Andrés Scarafía, D.N.I. 23.252.453; Leopoldo Andrés Agodino, DNI 32.221.218; Vocales Suplentes: Cristina María Felizia, D.N.I. 13.521.468; Iliana Norma Scarafía, L.C. 7.168.173. CONSEJO DE VIGILANCIA: Presidente: Oscar Rafael Biancotti, L.E. 6.429.144; Gustavo Fabián Zarranz, D.N.I. 17.372.068; y Neri Evelio Santiago, L.E. 6.432.287. GERENTES DE LA GERENCIA COLEGIADA: Mónica Beatriz Agodino, D.N.I. 11.309.457; Eduardo Javier Felizia, D.N.I. 12.219.813; y Julio César Scarafía, DNI 21.397.201.-

1 día - Nº 122313 - $ 923,30 - 09/10/2017 - BOE

ASOCIACIÓN CORDOBESA DE FARMACÉUTICOS HOMEOPÁTICOS ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta Nº 24 de la Comisión Directiva del 5 de octubre de 2017 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 2 de noviembre de 2017 a las 15 horas en la sede de calle 9 de Julio 1606, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Orden del día: 1) Designación de las personas que firmarán el acta. 2) Información de los motivos por los cuales no se han celebrado en término las reuniones destinadas al tratamiento de los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2012, al 31 de diciembre de 2013, al 31 de diciembre de 2014 al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2016 y sus memorias. 3) Consideración de los estados contables correspondientes a los ejercicios económicos terminados al 31 de diciembre de 2012, al 31 de diciembre de 2013, al 31 de diciembre de 2014, al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2016 y sus memorias. 4) Revisión de actividades de la asociación. 5) Elección de los miembros de la Comisión Directiva por el término de dos ejercicios. 6) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos ejercicios. 7) Informe sobre extravío del libro inventario y balance de la asociación. 8) Revisión de actividades de la asociación y análisis de estados contables desde sus inicios hasta el ejercicio 2011 inclusive. Fdo: La Comisión Directiva.

2 días - Nº 122324 - $ 2405,84 - 10/10/2017 - BOE

COOPERATIVA ELECTRICA Y DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE MONTE BUEY LIMITADA

CONVOCA Asamblea Gral.Ordinaria el 30/10/17 a las 21,15 horas en Sala de Usos Mùltiples Luis Panigo de la Cooperativa Eléctrica y de Obras y S.Publicos de Monte Buey Ltda. Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.2) Consideración y tratamiento de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Cuadros de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Síndico, Informe del Auditor y Destino del Excedente del Ejercicio N* 59 cerrado el 30 de junio de 2017.3) Renovación Parcial del Consejo de Administración:a). Designación de una Comisión Escrutadora.b). Elección de 3 (tres) Consejeros Titulares por el término de 3 (tres) años en reemplazo de: Cra. Mariel Giacomini, Sr. Guillermo Grippo y Sr. Rodolfo Pérez que cesan en sus mandatos.c). Elección de 2 (dos) Consejeros Suplentes por el término de 1 (un) año en reemplazo de los Sres. Mariano Calamante y Alejandro Ereza que cesan en sus mandatos.d). Elección de 1 (un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente en reemplazo de los Sres. Fernando Cortés Aguero y Herman Laboranti respectivamente, que cesan en sus mandatos. Natalia Valentini (Secretario) - Daniel Giordano (Presidente).

3 días - Nº 122350 - $ 3284,04 - 11/10/2017 - BOE

BOMBEROS DE STA ROSA DE CALAMUCHITA

Por Acta Nº 758 de la Comisión Directiva, de fecha 02/10/2017, se convoca a los asosciados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de octubre de 2017, a las 10:00horas, en la sede social sita en calle Champaqui Sur y Ruta Provincial 5 de la ciudad de Santa Rosa de Calamuchita, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2)Consideración de la Memoria, Informe de la comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 31, cerrado el 30 de Junio de 2017; y 3)Elección de autoridades.

3 días - Nº 122361 - s/c - 11/10/2017 - BOE

COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIOS SOCIALES SUESAR LTDA

La Cooperativa de Credito y Servicios Sociales SUESAR Ltda, en cumplimiento de lo establecido en los Artículos Nros. 47 y 48 de la Ley de Cooperativas Nº 20.337 y Artículos Nº 30 y 31 del Estatuto Social, CONVOCA a Asamblea Ordinaria a realizarse en su Sede Social sito en Avenida Río Bamba Nº 369 de la ciudad de Córdoba, el día 28 de octubre de 2017 a las 07:00 horas. Se establece para dicha oportunidad el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. DESIGNACIÓN de dos asociados para que conjuntamente con

el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta en representación de la Asamblea. 2. CONSIDERACIÓN de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe de Auditoría e Informe del Síndico respectivamente, correspondiente al Ejercicio Nro. 53, iniciado el 01 de Julio de 2016 y cerrado el 30 de Junio de 2017. 2. CONSIDERACION del Proyecto Nº 1273/17 referente a la modificación del Art. 10 del Estatuto Social. 3. CONSIDERACION del Proyecto Nº 1280/17 referente a la modificación del Art. 9 del Estatuto Social. 4. CONSIDERAR el Proyecto Nº 1279/17 presentado por el Consejo de Administración relacionado a la retribución del trabajo personal realizado por Consejeros y Síndicos y Reembolso de gastos en ejercicio del cargo. 5. CONSIDERAR el Proyecto Nº 1275/17 presentado por el Consejo de Administración referente a la operatoria con TERCEROS NO ASOCIADOS. 6. CONSIDERAR el Proyecto Nº 1274/17 presentado por el Consejo de Administración que propone los montos correspondientes a los Apoyos Económicos para el presente ejercicio. 7. CONSIDERAR la renovación total de los miembros de la Comisión de Disciplina por la finalización de sus mandatos, según lo determina el Reglamento Interno correspondiente. 8. REFRENDAR la Resolución Nº 1262/17 aprobada en Acta Nº 1056/17 por el Consejo de Administración que designó los integrantes de la Comisión de Elecciones y Escrutinio, Seg. Art 15 del Reglamento Interno de Elecciones de la Cooperativa. 9. CONSIDERAR la renovación parcial de los miembros del Consejo de Administración con la elección de 1 (un) Consejero Titular, por el término de un ejercicio en reemplazo del señor Oscar Eduardo DIAZ por su renuncia al cargo presentada y aceptada por el Consejo de Administración según consta en Acta 1048 de fecha 30 de enero de 2017. Firmado Secretario y Presidente.

3 días - Nº 122349 - $ 5923,62 - 11/10/2017 - BOE

BALMOR AGROINGENIERIA S.A.

MORTEROS

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 2017, a las 19:00 hrs., en la sede social sita en Bv Belgrano 1350 de Morteros (Cba), para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1: Nominación de dos asociados para firmar acta de asamblea 2: Consideración motivos convocatoria fuera de término y demora en entrega balance 2016. 3: Balance general 2016, situación patrimonial, estado de recursos y gastos, aprobación. 4: - Elección de autoridades.- Toda la documentación necesaria a fines de poder revisar el estado del balance 2016, se encuentra a disposición de los socios en el Estudio Contable Marcelo Brandolini de Bv. Irigoyen 1317 de Morteros.- Fernando Soldano socio gerente

5 días - Nº 120331 - $ 1222,15 - 17/10/2017 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL IPET N° 49 DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 5/17 de la Comisión Directiva, de fecha 18/09/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Octubre de 2017, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Juan E. Müller 651, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y estados contables correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de enero de 2016 a cargo del Sr. Contador Mauricio Salusso y las razones de su tratamiento fuera de término, siendo las mismas demoras operativas académicas y administrativas, dificultades con el sistema e inconvenientes para reunir toda la información pertinente; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y estados contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de enero de 2017 a cargo del Sr. Contador Mauricio Salusso y las razones de su tratamiento fuera de término, siendo las mismas demoras operativas académicas y administrativas, dificultades con el sistema e inconvenientes para reunir toda la información pertinente; 5) Elección de dos asambleístas para formar la comisión escrutadora; 6) Votación y proclamación de autoridades electas de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas.

8 días - Nº 121200 - s/c - 11/10/2017 - BOE

EL CLUB DE CAZA Y PESCA DE JOVITA

Invita a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el 28/10/2017, a las 20 horas, en el salón de la U.C.R. cito en calle SARMIENTO, de la localidad de Jovita, para tratar el siguiente orden del día:1) Lectura y ratificación del acta anterior. 2) Motivos por los cuales se convoco la asamblea fuera de término.3)Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro de resultados, notas y anexos, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/11/2016. Lectura del informe de la comisión revisora de cuentas.4) Renovación TOTAL de la comisión directiva y total de la comisión revisora de cuentas. 5)Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea juntamente con el presidente y secretario.

3 días - Nº 121399 - s/c - 09/10/2017 - BOE

IGLESIA EVANGÉLICA CRISTIANA ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta Nº 484 de la Comisión Directiva, de fecha 18/09/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Octubre de 2017, a las 15 horas, en la sede social sita en calle Gabriela Mistral 3562 – Barrio Ameghino Sur, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 39, cerrado el 30 de Junio de 2017. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 121797 - s/c - 11/10/2017 - BOE

MUTUAL CLUB BELGRANO RIO PRIMERO

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA. Señores Asociados: para jueves 16/11/2017 a 21 horas en Sede social Club Belgrano, Sarmiento 488- Río Primero (Cba), para tratar: ORDEN DEL DIA. 1. Designación dos asociados para junto Presidente y Secretario firmen acta. 2. Consideración Memoria, Estados contables e Informes Junta Fiscalizadora y Auditor por Ejercicio cerrado 31/08/2017. 3. Tratamiento fijación monto cuota social. 4. Elección completa de Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora, todos por 2 (dos) años y por términación de mandatos.- 5)Tratamiento análisis proyección Insti-tucional.- LA SECRETARIA.

3 días - Nº 121829 - s/c - 11/10/2017 - BOE

H.I.J.O.S (HIJOS E HIJAS POR LA IDENTIDAD Y LA JUSTICIA CONTRA EL OLVIDO Y EL SILENCIO)

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día martes 31 de octubre de 2017 a las 19hs en la sede social sita en calle Santa Fe 11 de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del día: 1º designación de dos asociados para refrendar el acta de la Asamblea en conjunto con el Presidente; 2º convocatoria de la Asamblea fuera de término; 3º consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio anual

finalizado el 1 de septiembre de 2017; 4º elección de autoridades de la Asociación; 5º informe sobre altas y bajas de asociados; 6º proyección anual.

1 día - Nº 121458 - $ 260,77 - 09/10/2017 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 20/10/2017 a las 18:30 hs. en sede de la Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias Económicas. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta juntamente con el Presidente. 2) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 3) Consideración de la memoria, Estados Contables e informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2017.

3 días - Nº 121905 - s/c - 09/10/2017 - BOE

"COMISION COOPERADORA Y BIBLIOTECA ESCOLAR POPULAR VICTOR MERCANTE ASOCIACIÓN CIVIL"

Por Acta N° 353 de la Comisión Directiva, de fecha 29/09/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de OCTUBRE de 2.017, a las 18 horas, en la sede social sita en calle MARCONI Nº 591 ciudad de RIO SEGUNDO provincia de CORDOBA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Adecuación de Estatuto Social vigente ya que rige la obligatoriedad de adecuación por el decreto 1100/2015 para ser reconocidas las Asociaciones Cooperadoras con Personería Jurídica por el Ministerio de Educación como tales. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 121944 - s/c - 09/10/2017 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "PATRIA Y TRABAJO"

LEONES

La SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "PATRIA Y TRABAJO" de Leones, convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, la que se celebrará el día 30 de octubre de 2017, a las 21.30 horas, en su Sede Social, sita en Avenida del Libertador Nº 1051 de esta ciudad de Leones, Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos Asambleístas para que suscriban el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con los señores Presidente y Secretaria. 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora, todo correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2017.- 3º) Elección del Consejo Directivo: Presidente, Secretario, Tesorero, 10 Vocales Titulares y 3 Vocales Suplentes, por finalización de mandatos. 4º) Elección de la Junta Fiscalizadora: 3 Miembros Titulares y 3 Miembros Suplentes, por finalización de mandatos. Martha María Boglione - Sergio Ángel Fochini - Secretaria - Presidente. La Asamblea se celebrará válidamente dentro de las normas fijadas por el Estatuto Social de la Entidad.

3 días - Nº 121958 - s/c - 09/10/2017 - BOE

"ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DE SOTO ASOCIACIÓN CIVIL"

Por Acta N° 257 de la Comisión Directiva, de fecha 04/09/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de Octubre de 2.017, a las 19 horas, en la sede social sita en calle 25 de Mayo 388 de la ciudad de Villa de Soto, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados para que firmen el acta juntamente con el Presidente y Secretario.2- Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.3- Consideración de Memoria y Balance Gral., Inventario y Cuadro de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Ctas. por el ejercicio cerrado el 31/03/2017.4- Consideración de la Reforma de Estatuto. Se presenta el proyecto de Reforma de Estatuto el cual propone reemplazar los actuales artículos 24 y 36 cuyos textos vigentes son: Art.24) "La Comisión Directiva será nombrada por la asamblea general con mandato por dos ejercicios, y podrán ser reelectos por tres períodos más de dos ejercicios cada uno, y la función es ad-honorem."Art.36) "DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS. La Asamblea general de asociados elegirá cada dos ejercicios un organismo de fiscalización integrado por una persona como titular, y una como suplente que se denominara Comisión Revisora de Cuentas, cuyos integrantes se desempeñaran ad-honorem y podrán ser reelectos tres veces".Por los siguientes textos: Art.24) "La Comisión Directiva será nombrada por la asamblea general con mandato por cuatro ejercicios, y podrán ser reelectos por un período más de cuatro ejercicios, y la función es ad-honorem."Art.36) "DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS. La Asamblea general de Asociados elegirá cada cuatro ejercicios un organismo de fiscalización integrado por una persona como titular, y una como suplente que se denominara Comisión Revisora de Cuentas, cuyos integrantes se desempeñaran ad-honorem y podrán ser reelectos una vez". Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 122036 - s/c - 10/10/2017 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES EN ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS DEL ESTADO Y PRIVADOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día Lunes 31 de octubre del año 2017, a las 15.00 hs, con media hora de tolerancia, en la sede social sita en Avda. Colón 274, Planta Baja Of. 4, Córdoba, Orden del Día: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleístas, para refrendar el acta junto al Presidente y la Secretaria. 2. Lectura y aprobación del acta anterior. 3. Tratamiento de: Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio Nº 19, cerrado el 30 de junio de 2017. Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el próximo ejercicio. 4. Elección de miembros para cubrir los cargos de 1º, 2º y 3º Vocal Suplente de Comisión Directiva y 1º, 2º y 3º Miembro Suplente de la Junta Fiscalizadora.

3 días - Nº 122216 - s/c - 11/10/2017 - BOE

TORRE ANGELA S.A

Por Acta de Directorio de fecha 20/09/2017 se resolvió Convocar a los Señores accionistas de "Torre Angela S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en la sede social sita en calle 27 de Abril 370, piso 29º depto. "B", el día 27 de Octubre del 2017 a las 17 hs. en primera convocatoria, y a las 18 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día: "1º) Elección de dos accionistas para que juntamente con la Sra. Presidente suscriban el acta de asamblea; 2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 21 cerrado el 30 de Junio de 2017; 3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio y reserva legal; 4º) Consideración de la Remuneración del Directorio. Autorización para exceder el límite del art. 261 de la Ley 19.550; 5º) Aprobación de la Gestión del Directorio;6º) Modificación del artículo Tercero del estatuto social; 7º) Aumento de Capital Social. Reforma del artículo Cuarto del Estatuto Social; 8º) Modificación del artículo Noveno del Estatuto Social; 9º) Modificación del artículo

Décimo del Estatuto Social; 10º) Modificación del artículo Décimo Primero del Estatuto Social; 11º) Modificación del artículo Décimo Segundo del Estatuto Social; 12º) Modificación del artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social; 13º) Readecuación del Estatuto Social luego de las posibles reformas. Texto Ordenado. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 23/10/2017 a las 17:00 horas."

5 días - Nº 119750 - $ 3389,35 - 09/10/2017 - BOE

CALZADOS DIEZ S.A.

El directorio de Calzados Diez S.A. convoca a asamblea ordinaria para el día 24 de Octubre de 2017, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de calle Rivera Indarte Nº 125 de la ciudad de Córdoba, con el objeto de tratarel siguiente temario del orden del día: 1)elección de accionistas para que conjuntamente con el presidente suscriban el acta de asamblea.- 2) Decidir respecto la petición y continuación del tramite del concurso preventivo que formula el presidente del Directorio por ante la Justicia Provincial de esta ciudad. Se recuerda a los Señores accionistas cumplimentar lo previsto en el art. 238 de la ley General de Sociedades.-

5 días - Nº 121178 - $ 2976,50 - 10/10/2017 - BOE

"CASTOR OIL ARGENTINA S.A."

RIO CUARTO

Por Acta N° 10 del Directorio, de fecha 28/09/2017, se convoca a los accionistas de "CASTOR OIL ARGENTINA S.A." a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 31 de Octubre de 2017, a las 12.30 horas, en la sede social sita en calle Santa Rosa N° 621, de la localidad de las Perdices, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 2, cerrado el 31 de Diciembre de 2016; 3) Consideración de la gestión del directorio; y 4) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el articulo 261 LGS. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 26/10/2017 a las 12:30 horas.

5 días - Nº 121190 - $ 1976,80 - 13/10/2017 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LTDA. DE TANCACHA

CONVOCASE a los Señores Asociados de la COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LTDA. DE TANCACHA, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que tendrá lugar en su sede, sita en calle Leandro N. Alem esq. Bv. Concejal Lazarte, para el día 16 de octubre de 2017, a las 20:00 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.2) Designación de tres asociados presentes que formarán la Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio.3)Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Notas Complementarias a los Estados Contables, Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondientes al 76º Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 2017, con Informe del Síndico y Auditor Externo.4)Renovación parcial del Consejo de Administración y Órgano de Fiscalización: a) Elección de tres (3) miembros titulares del Consejo de Administración por tres Ejercicios, b) Elección de tres (3) miembros suplentes del Consejo de Administración por un Ejercicio, c) Un Síndico Titular por un ejercicio, y d) Un Síndico Suplente por un ejercicio. La Secretaria – El Presidente.

5 días - Nº 121240 - $ 4903,50 - 09/10/2017 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES "ALADINO BIANCHI"

ONCATIVO

Señores Asociados: La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales y Provinciales "Aladino Bianchi", convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Octubre de 2017 a la hora 17:00, en las instalaciones del Centro de Jubilados, sito en 25 de Mayo y Pasaje Evita de Oncativo, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Explicación de las razones por las cuales de la Asamblea se realiza fuera de los términos estatutarios. 2. Designación de dos Socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 3. Lectura, consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos, correspondientes al ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2016 y finalizado el 31 de diciembre de 2016 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio mencionado anteriormente. Presidente: Teresa Quadrini – Secretaria: Alicia Rossini

3 días - Nº 121446 - $ 1081,59 - 09/10/2017 - BOE

CUENCAS SERRANAS SOCIEDAD ANONIMA

VILLA CARLOS PAZ

El Directorio de Cuencas Serranas S.A., Matrícula N° 2794-A, CUIT: 30-70818617-8, CONVOCA a los accionistas a ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS a realizarse el día 20 de octubre de 2017 a las 19,00 hs. en su primera convocatoria y 20,00 hs. en su segunda convocatoria, en la sede de La Rioja 15 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Primero: Elección de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea.- Segundo: Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y demás cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio número quince (15) iniciado el 01 de julio de 2016 y que concluyera el 30 de junio de 2017.- Tercero: Elección de Autoridades: a) Cinco (5) Directores Titulares y Cinco (5) Directores Suplentes para la conformación del Directorio y que durarán tres (3) ejercicios en sus funciones, como así también los cargos que cada uno de ellos desempeñará en el Directorio según lo establece el Art. IX del Estatuto; b) Tres (3) Síndicos Titulares y Tres (3) Síndicos Suplentes para la conformación de la Comisión Fiscalizadora, que durarán tres (3) ejercicios en sus funciones, según lo establece el Artículo XIII del Estatuto.- Todas las renovaciones de cargos expresados se producen por culminación de mandatos.- Los Accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante mandato formalizado por instrumento privado y con su firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria, según lo establece el Artículo XVI del Estatuto. Edith María Magdalena Manera - Presidenta - Cuencas Serranas S. A.

5 días - Nº 121498 - $ 7042,50 - 11/10/2017 - BOE

LOKER S.A.

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2017, a las 07:00 horas en primera convocatoria y a las 08:00 horas en segunda convocatoria, en

la sede social sita en calle Mendoza Nº 1424, Barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el acta de Asamblea. 2) Consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos, Informe del Auditor y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondiente al ejercicio económico Nº 15 cerrado el 31/08/2017. 3) Consideración de la Gestión del órgano de administración por sus funciones durante el ejercicio en consideración. 4) Consideración de la Remuneración del Directorio por sus funciones técnico administrativas por encima de los topes previstos en el art. 261 de la Ley 19.550 en el ejercicio en consideración. 5) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección. 6) Cambio de sede social. 7) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa e inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante el órgano respectivo. Se recuerda a los accionistas que para participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia, conforme art. 238 de Ley 19550, hasta el día 24 de octubre, a las 16:00 horas, en la sede social.-

5 días - Nº 121513 - $ 2795,95 - 11/10/2017 - BOE

AFAPIECO ASOCIACIÓN FAMILIA PIEMONTESA DE CÓRDOBA

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL 21 – 10 – 2017 A LAS 11hs. EN SU SEDE SOCIAL CHANCAY 170 ESQ. CUMPEO B° QUEBRADA DE LAS ROSAS – CÓRDOBA. ORDEN DEL DÍA: 1º Lectura, consideración y aprobación de la nota explicativa y motivos, para los cuales la Asamblea viene convocada fuera de término. - 2º Lectura, consideración y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. - 3º Lectura, consideración y aprobación de las Memorial y Balances Generales, Cuadros de Resultados y Anexos, informes del Tribunal de Cuentas correspondientes a los Ejercicios 30 – 06- 2015 al 30 -06- 2106 y 30 – 06 – 2016 al 30 – 06 -2017. - 4º Lectura, consideración y aprobación de los Balances Generales, cuadros anexos e Informes del Tribunal de cuentas correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 – 06 – 2016 – y 30 – 06 – 2017. - 5º Renovación total de Autoridades de la Entidad, previo informe del Secretario General al respecto de posibles listas para ocupar cargos en la nueva Comisión Directiva, presentadas en tiempo y forma. - 6º Tratamiento del desarrollo de las actividades deportivas, bochas y arquería. - 7º Informe de desarrollo curso de instaladores gasistas matriculados. - 8° Relación de la Institución con entidades hermanas de la Circunscripción Consular. - 9° Designación de dos Asambleístas para que firmen el Acta correspondiente juntamente con el Presidente y Secretario General.

3 días - Nº 121560 - $ 1724,01 - 09/10/2017 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS QUEBRADA DE LAS ROSAS

Los Miembros de la Comisión Directiva convocan a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 25 de octubre del corriente año, a las 17hs, en la sede del Centro de Jubilados y Pensionados, para tratar el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos asociados para firmar el Acta junto con la Sra. Presidente y el Sr. Secretario. b) Lectura del acta anterior. c) Consideración de Memoria, Estados Contables e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio 2016. d) Explicación de las causas por las que no se convocó a Asamblea dentro de los plazos Estatutarios. e) Importe de la cuota social a regir desde el 01/01/2018. La Comisión Directiva.

3 días - Nº 121654 - $ 739,74 - 11/10/2017 - BOE

HOSPITAL PRIVADO CENTRO MEDICO DE CORDOBA S.A.

De conformidad con lo dispuesto por los Arts. 19 a 22 de los Estatutos y Art. 234 y siguientes de la Ley 19.550, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 DE OCTUBRE de 2017 a las 18:00 horas en primera convocatoria; y en caso de fracasar ésta, la correspondiente a una segunda convocatoria que se llevará a cabo el mismo día a las 19:00 horas, en ambos casos en el local de Avda. Naciones Unidas N° 346 de la ciudad de Córdoba y con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Notas y Anexos, Informe del Órgano Fiscalizador y demás documentación exigida por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2017. 2º) Revaluación de bienes de uso. 3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. 4°) Análisis de la gestión del Directorio. 5°) Fijación de los honorarios para los miembros del Directorio, por encima límites art. 261 de la Ley 19.550. 6º) Elección de Ocho (8) directores titulares y (3) tres suplentes por el término de tres años. 7°) Conformación del órgano de fiscalización por el término de un ejercicio. 8°) Fijación de los honorarios de la Sindicatura. 9°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. Nota 1: Artículo 22: A efectos de asistir a cualquier Asamblea de la Sociedad Anónima los accionistas de acciones escriturales deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Los accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea, pero no pueden ser mandatarios los directores, los síndicos los integrantes del consejo de vigilancia si lo hubiere, los gerentes, ni los demás empleados de la sociedad. El mandato podrá otorgarse por instrumento privado con la firma certificada a satisfacción del Directorio o en su caso, por notario o institución bancaria. Nota 2: Se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas en la Sede Social a partir del 10/10/2017 copias del Balance, del estado de resultados y del estado de evolución del patrimonio neto, y de notas, informaciones complementarias y cuadros anexos del ejercicio cerrado el 30.06.2017; como así también copias de la Memoria del Directorio y del Informe del Órgano Fiscalizador correspondiente al mismo ejercicio. Dr. Alejandro Ruiz Lascano - Presidente.

5 días - Nº 121779 - $ 5219 - 12/10/2017 - BOE

CÁMARA DE LIBRERÍAS, PAPELERÍAS Y AFINES DEL CENTRO DE LA REPÚBLICA

CONVOCA A: Asamblea General Ordinaria correspondiente al período 1º de julio del 2016 al 30 de Junio del 2017, para el día VIERNES 27 (VEINTISIETE) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE a las DIECIOCHO Y TREINTA horas en la Sede Social sita en calle Viamonte Nº 566 de Barrio General Paz de la Ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para que en forma conjunta con el Presidente y el Secretario suscriban el Acta de Asamblea 2) Consideración, aprobación o modificación de: Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al Ejercicio 01/07/2016 al 30/06/2017. 3) Elección y aprobación por parte de la Asamblea de los miembros del nuevo Honorable Consejo Directivo y del Órgano de Fiscalización. Firman: Nelda Abed – Presidente - Alejandro Noriega – Secretario.

3 días - Nº 121845 - $ 1027,41 - 11/10/2017 - BOE

CLUSTER TECNOLÓGICO DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO

En virtud de lo dispuesto por el Estatuto Social en el artículo 18 inc. d y 29 del estatuto social, el Consejo Directivo cumple en convocar a todos los asociados del "Cluster Tecnológico de

Córdoba- Asociación Civil Sin Fines de Lucro" a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 24 de Octubre de 2017, a las 09:30 horas, en calle Nores Martinez 2649, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación del presidente de la Asamblea; 2) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto al presidente de la misma. Motivos de realización extemporánea de la Asamblea; 3) Lectura y Aprobación del Acta de Asamblea anterior; 4) Lectura, modificación o aprobación de Memoria, Balance, Estado de Resultados, Cuadros Anexos y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio 2016; 5) Consideración del Informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio 2016; 6) Aprobación de la gestión de los miembros del Consejo Directivo y Comisión Fiscalizadora; 7) Elección de los miembros del Consejo Directivo: Diecinueve (19) miembros titulares en los siguientes cargos: a) Presidente. b) Vicepresidente Primero c) Vicepresidente Segundo. d) Vicepresidente Tercero e) Vicepresidente Cuarto f) Secretario g) Prosecretario h) Tesorero i) Protesorero h) diez (10) vocales titulares y j) tres (3) vocales suplentes; 8) Elección de un miembro titular y un miembro suplente de la Comisión Revisora de Cuentas. De acuerdo a lo dispuesto por el art. 31 y conc. del estatuto social, se encuentra a disposición de los interesados toda la documentación relativa a Memoria, Balance, Inventarios, Cuenta de Gastos y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas. Se deja explícita constancia de la vigencia del art. 32, del estatuto, que dispone que, en caso de no lograrse el quórum requerido a la hora mencionada para el inicio del acto (presencia de la mayoría absoluta de los asociados con derecho a voto), esta se realizará cualquiera fuere el número de los presentes, una vez pasados treinta minutos de la hora estipulada.

1 día - Nº 121879 - $ 816,33 - 09/10/2017 - BOE

MAXICAMBIO BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

ASAMBLEA 2017 Y EDICTO AMPLIATORIO Nº 74665 DEL 25/10/2016

Por Asamblea General Ordinaria del 14 de Julio de 2017 Se ratificaron las siguientes Actas de Asambleas 1) Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de Enero de 2005 la cual aceptó la renuncia del Sr. Carlos Rapan DNI 11.897.503 al cargo de Presidente de la Sociedad y se designó en su reemplazo al Sr. Ariel Guillermo Mas DNI 14508782 2) Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 23 de Junio de 2006 por la que se designaron en el cargo de Directores titulares a los Sres. Ariel Guillermo Más DNI 14.508.782 (Presidente), Ana María Fernández DNI 13.474.098 (Vicepresidente), Santiago Yalour DNI 12413725 (Director Titular), y Martín Alberto Cardinale DNI 21787148 (Director Titular), y Alejandro Azubel DNI 12.413.335 (Director Suplente) quienes presentes en la Asamblea suscribieron el Acta aceptando los cargos y su distribución. 3) Por Asamblea Ordinaria de fecha 28 de Julio de 2009 se fijó en 4 (cuatro) el número de directores titulares y un suplente resultando elegidas las siguientes personas para el periodo estatutario correspondiente: Presidente: Señor Ariel Guillermo Más 14508782, Vicepresidente: Sra. Ana María Fernandez 13.474.098, Directores Titulares: Sres. Santiago Yalour DNI 12.413.725 y Martín Alberto Cardinale DNI 21.787.148, Director Suplente Sr. Alejandro Azubel DNI 12.413.335, presentes todos ellos aceptaron los cargos para los que fueron designados. 4) Por Asamblea Ordinaria de fecha 25 de Julio de 2012 se fija en 4 (cuatro) el número de Directores Titulares y en 1 (uno) el de los suplentes, quedando designados por el período estatutario correspondiente los Sres. Ariel Guillermo Más DNI 14508782 (Presidente), Ana María Fernández DNI 13.474.098 (Vicepresidente), Santiago Yalour DNI 12413725 (Director Titular), y Martín Alberto Cardinale DNI 21787148 (Director Titular), y Alejandro Azubel DNI 12.413.335 (Director Suplente) los que presentes aceptaron sus respectivos cargos. 5) Por Asamblea Ordinaria de fecha 23 de Julio de 2015 se fijan en 2 (dos) el número de Directores Titulares y en 1 (uno) el de los suplentes, siendo designados y distribuidos los cargos por el período estatutario correspondiente según el siguiente detalle: Presidente: Sr. Ariel Guillermo Más DNI 14.508.782 , Vicepresidente: Martín Alberto Cardinale DNI 21.787.148: Director Suplente: Sra. Estela Cecchich DNI 11.530.109, los que presentes aceptaron sus respectivos cargos. Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 21 de Diciembre de 2015. Toma la palabra el Presidente y manifiesta la necesidad de ratificar las mismas. Luego de una breve deliberación, los accionistas deciden por unanimidad ratificar y aprobar las Actas mencionadas.-

1 día - Nº 122032 - $ 1117,76 - 09/10/2017 - BOE

QUIÉN DIRÍA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 10 del día 25 de septiembre de 2017, se resolvió unánimemente designar por el término de tres ejercicios a las siguientes autoridades: Director Titular Presidente a la Sra. María de las Mercedes Simonian, D.N.I. Nº 10.045.991 y como Director Suplente a la Sra. Margarita Alicia Simonian, D.N.I. Nº 12.333.780, quienes aceptaron sus designaciones y asumieron sus cargos en el mismo acto asambleario.

1 día - Nº 121904 - $ 155,85 - 09/10/2017 - BOE

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE VILLA MARÍA Y VILLA NUEVA

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE VILLA MARÍA Y VILLA NUEVA CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL 10 DE NOVIEMBRE A LAS 21,00 HORAS EN NUESTRO PREDIO, (S. Gonzalez Camarero N° 121 Villa Nueva) A FIN DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE: ORDEN DEL DÍA: 1- DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS PARA QUE FIRMEN EL ACTA DE ASAMBLEA, CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO. 2- RAZONES POR LA CUAL SE REALIZA LA ASAMBLEA FUERA DE TERMINO. 3- LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUADRO DE RESULTADOS E INFORME DE LA JUNTA FISCALIZADORA CORRESPONDIENTE AL 126 EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 30 DE JUNIO DE 2016. 4- ACTUALIZACIÓN DE LA CUOTA SOCIAL. 5- DESIGNACIÓN DE CINCO ASAMBLEÍSTAS PARA LA MESA RECEPTORA DE VOTOS PARA LA ELECCIÓN DE LOS SIGUIENTES MIEMBROS: * POR DOS AÑOS: a- Vicepresidente, b- Secretario, c- Pro Tesorero, d- Dos Vocales Titulares, e- Dos Vocales Suplentes, f- Dos Miembros Titulares de Junta Fiscalizadora y g- Un Miembro Suplente de la Junta Fiscalizadora. POR UN AÑO: (cubriendo renuncia) a- Un Miembro Suplente de la Junta Fiscalizadora. 6- PROCLAMACIÓN DE LAS AUTORIDADES ELECTAS.

3 días - Nº 122217 - s/c - 11/10/2017 - BOE

COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA Y ANEXOS LTDA. DE LOS REARTES

Señores/as asociados/as:En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias este Consejo de Administración, resolvió convocar a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para tratar el 50º ejercicio comprendidos entre el 01 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, para EL DÍA MARTES 24 DE OCTUBRE DE 2017 A LAS 09HS EN EL CLUB SPORTIVO LOS REARTES, para tratar los siguientes temas: ORDEN DEL DIA:1)Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta

de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.2)Motivos por el cual se llama a asamblea fuera de término.3)Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe del síndico y del Auditor Externo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.4)Consideración de la remuneración del consejo de administración según Art. 67 Ley 20337.5) Tratamiento y consideración de reforma parcial del Estatuto Social, artículo 5° y artículo 23°.6)Consideración de aporte de socios para las entidades.7)Tratamiento y consideración de aporte de asociados para el Hospital de Santa Rosa de Calamuchita.8)Tratamiento y consideración de aporte de asociados para ambulancia del dispensario de Los Reartes.9)Tratamiento y consideración de aporte de asociados para bomberos voluntarios.10)Designación de 2 (dos) socios para formar la junta escrutadora11) Elección de 3 (tres) consejeros titulares por término de tres años y tres consejeros suplentes por el término de un año.Articulo nº 32: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados. Articulo nº 33: Será nula toda decisión sobre materia extraña a las incluidas en el Orden del día, salvo la elección de los encargados de suscribir el acta. Todo esto según ley 20.337.

2 días - Nº 122132 - $ 3299,64 - 09/10/2017 - BOE

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS ITALIA UNIDA

De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, CONVOCASE a los señores Asociados de la Asociación Italiana de Socorros Mutuos "Italia Unida" a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se llevara a cabo el día Martes 07 de Noviembre del 2017 a las 21 horas, en su sede social, Colon nº 183, San Basilio (Cba), a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.)-DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA QUE JUNTOS AL PRESIDENTE Y SECRETARIO FIRMEN EL ACTA EN REPRESENTACION DE LA ASAMBLEA. 2)- MOTIVOS POR LOS CUALES SE DEMORO LA CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA. 3.)-CONSIDERACION DE LA MEMORIA Y BALANCE GENERAL , ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 01 DE JULIO DE 2014 Y EL 30 DE JUNIO DE 2015, 01 DE JULIO DE 2015 Y EL 30 DE JUNIO DE 2016, 01 DE JULIO DE 2016 Y EL 30 DE JUNIO DE 2017 E INFORME DE LA JUNTA FISCALIZADORA POR LOS MISMOS PERIODOS -4.)-RENOVACION TOTAL DE LA COMISION DIRECTIVA Y COMISION FISCALIZADORA, ELECCION DE PRESIDENTE, SECRETARIO TESORERO CUATRO VOCALES TITULARES CUATRO VOCALES SUPLENTES Y UNA JUNTA FISCALIZADORA CON TRES MIEMBROS TITULARES Y TRES SUPLENTES- Raul Morales- Oscar Puopolo - Secretario.- Presidente.-

3 días - Nº 122035 - s/c - 10/10/2017 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

Transferencia de Fondo de comercio.Clase de Negocio:Farmacia. Ubicación: Av.Sabattini 2165, Bº Maipú, Ciudad de Córdoba. SILVANA MABEL ANTINUCCI, d.n.i. 16.652.369 domiciliada en calle Neuquén 913, Bº Providencia de la ciudad de Córdoba, cede, vende y transfiere libre de gravámenes a la Sra. LILIANA DEL VALLE PAJON, d.n.i. 26.181.544, domiciliada en calle Lavalleja 3423, B° Panamericano, Ciudad de Córdoba, el negocio Farmacia denominada "FARMACIA ANTINUCCI" sita en Av. Sabattini 2165, Bº Maipú, Ciudad de Córdoba. Oposiciones en calle Faustino Allende N°258, Ciudad de Córdoba, de lunes a viernes de 15 a 19 hs. Dr. Luis Santiago Palacio.

5 días - Nº 121902 - $ 1056,60 - 13/10/2017 - BOE

MINAS

EXPLORACION y CATEO Expediente N° 1993 año: 2014. Titular: Braconi, Fernando Javier. Dpto: Santa María. Pedanía: Potrero de Garay. Domicilio Real: Santa Fe Nº 3791-Bella Vista- San Miguel – Pcia. de Bs.As. – FS.1/2 - Córdoba, 11 de marzo de 2014.- Sr. Secretario de Minería - s./d. - Ref.: PERMISO DE EXPLORACION Y CATEO - Víctor Daniel Ratti, abogado (inscripto en el Colegio de Abogados de Córdoba en la matrícula Nº 1-28755; en la C.P.S.S.A.P.P.C. bajo el Nº 12002/3, C.U.I.T. 20-12969492-1, Monotributista - E-mail: victor@ratti.net / Tel.: 03547-423197 / 03547-15640712), constituyendo domicilio a estos efectos en Duarte Quirós Nº 571 Casillero 18 de esta Ciudad de Córdoba, ante el Sr. Secretario me presento y respetuosamente digo: I.- PERSONERIA - Que, conforme lo acredito con el Poder Especial que acompaño, soy apoderado de Fernando Javier BRACONI, D.N.I. Nº 13.295.663, C.U.I.T. 20-13295663-5, de 54 años de edad, de profesión Ingeniero, con domicilio Santa Fe Nº 3791 de la localidad de Bella Vista, San Miguel, Provincia de Buenos Aires.- II.- OBJETO - Que, siguiendo expresas instrucciones de mi mandante, vengo por la presente a solicitar un cateo de exploración para minerales de primera categoría, concretamente de cuarzo, feldespato y mica.- El citado pedido cubre una superficie de Quinientas hectáreas (500 has.), en forma de rectángulo de 2000 metros de lado E-W y 2500 metros de lado N-S. Se ubica en el Departamento Santa María, Pedanía Potrero de Garay, y tiene como límites las coordenadas de acuerdo al croquis de ubicación que adjunto.- El pedido se encuentra ubicado parcialmente en campos donde ejerce la posesión mi representado y parcialmente en campos de propiedad del Sr. Orlando Florencio Tejeda, D.N.I. Nº 8.295.556, argentino, mayor de edad, de ocupación productor agropecuario, nacido el día veintinueve (29) de mayo de mil novecientos cincuenta (1950), domiciliado en el mismo predio, en la localidad de Potrero de Garay del Departamento Santa María.- Los campos se encuentran debidamente cercados, pero por sus características no están loteados ni cultivados ni labrados.- La ubicación precisa es la siguiente: Plancha Dique Los Molinos - Hoja Nº 21 i (19/20), en el paraje denominado La Juntura, Pedanía Potrero de Garay del Departamento Santa María.- Asimismo declaro bajo juramento que mi comitente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en los artículos 29 (párrafo 2º) y 30 (párrafo 5º) del Código de Minería.- Que se desarrollará el programa mínimo de inversiones en estudios y trabajos que se adjunta; el que será perfeccionado a medida de su ejecución si fuere necesario, con la aprobación de esa Autoridad Minera y visado del C. de Geología.- Se acompaña a la presente Boleta de Pago del canon respectivo. Las coordenadas de los cuatro vértices de la superficie de exploración son las siguientes: Punto 1 - NE: X= 6.481.480 Y= 3.625.504 - Punto 2 - NO: X=6.481.480 Y=3.623.504 - Punto 3 - SE: X= 6.478.980 Y= 3.625.504 Punto 4 - SO: X= 6.478.980 Y= 3.623.504 - III.- PROGRAMA MÍNIMO DE INVERSIONES ESTUDIOS Y TRABAJOS. En cumplimiento de lo requerido por el art. 25 del Código de Minería, detallo el programa mínimo de trabajos a realizar, con una estimación de las inversiones que proyecta efectuar e indicación de los elementos y equipos a utilizar, a saber: 1º) Integración de Foto mosaicos Digitales y Geo Fotointerpretación del área del Pedimento; 2º) Relevamiento Topográfico expeditivo de las áreas seleccionadas; 3º) Relevamiento Geológico y Tectónico Expeditivo; 4º) Relevamiento Geológico - Económico. Prospectivo; 5º) Estudios y trabajos Geomineros (Muestreos sistemáticos, Análisis Mineralógico, Químico

y Ensayos Físicos de Minerales y Rocas de significación Geoeconómica que se localizare, en Yacimientos de significación Geoeconómica); 6º) Selección GeoIntegrada de manifestaciones minerales denunciables como Minas; 7º) Relevamiento Ambiental; 8º) Todo ello con Equipos Topográficos, Geológicos, Mineros, Ambientales, Transportes, Herramientas, y Personal Técnico ad hoc, para los correspondientes estudios y trabajos; 9º) Se estima una inversión mínimo de Cien Mil Pesos ($ 100.000) sujetándose su monto a las Conclusiones Parciales para cada tipo de Actividad Profesional.- IV.- PETITORIO - Por todo lo expuesto se solicita: 1º) Me tenga por presentado en el carácter invocado; 2º) Por solicitado el pedimento de Exploración y Cateo de conformidad con el presente escrito; 3º) Se conceda a mi comitente el mismo y tenga por cumplidos los requisitos del Código de Minería y del Código de procedimientos Mineros.- Saludo al Sr. Secretario de Minería atte. Fs. 3 vta. Escribanía de Minas, 11/03/2014 – Presentado hoy a las diez horas – minutos correspondiéndole en el Registro por Pedanía al Nº 449 del corriente año.- Conste.- Edgar Gustavo Seu – Área Escribanía de Minas – Secretaría de Minería – Mabel Páez Arrieta – Reg. 655 – Escribanía de Minas – Jefe de Área – Secretaría de Minería – Fs. 33/39 – Plan Mínimo de Trabajo de Permiso de Cateo – Artículo 25 del Código de Minería – Expte. Nº 1993/14 –Ref.: Permiso de Exploración Y Cateo – Zona "La Juntura" – Solicitante: Sr. Fernando Javier Braconi – DNI Nº 13.295.663. CUIT 20-13295663-1, Apoderado: Dr. Victor Daniel Ratti, MP 1-28755, Domicilio: Duarte Quirós Nº 571 Casillero 18. Ciudad de Córdoba. Fs. 91 - Córdoba, 17 de Julio de 2017.- Atento constancias de autos. Emplácese al titular para que dentro del término de treinta (30) días hábiles, publique edictos en el Boletín Oficial insertando integro el Registro por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días (art. 52 C.M y art. 95 Ley 5436) debiendo agregar en el expediente la constancia de la misma: para efectuar la publicación deberá: 1- concurrir ante Escribanía de Minas para compulsar el texto; 2- inscribirse previamente de manera personal en el sistema "Ciudadano Digital" (CIDI) en el Nivel 2, y luego asistir al Boletín Oficial para la prosecución del tramite (para mas información: https://ciudadanodigital.cba.gov.ar). Asimismo, dentro de dicho termino deberá notificar al/los dueño/s del suelo bajo su entera responsabilidad, ya sea mediante cedula de ley u oficio para ser diligenciado por ante el Sr. Juez de Paz de la jurisdicción, a los fines del art. 27 del Código de Minería, todo dentro del plazo de treinta días (30). Todo bajo apercibimiento de tenerlo por desistido del trámite y archivar la solicitud. Notifíquese. FIRMADO DR. ALDO ANTONIO BONALUMI - SECRETARIO DE Minería- GOBIERNO DE CORDOBA.

3 días - Nº 118766 - $ 8234,64 - 09/10/2017 - BOE

NOTIFICACIONES

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. en lo C. C. y Flia de Rio IV, Sec. Nº 4, en los autos caratulados " SORIZIO CARLOS MARTIN C/ SUCESORES DE DEVIA OMAR AGUSTIN Y OTRO - ABREVIADO (EXP 420926), cita y emplaza a herederos del Sr. Osmar Agustin Devia D.N.I. 6.651.180 para que en el plazo de seis días comparezcan a estar a derecho, conteste demanda y en su caso opongan excepciones o deduzcan reconvencion, debiendo ofrecer en la misma oportunidad la prueba de que hayan de valerse en la forma y los efectos del art 507 del Cod. Procesal C y C de la Prov. de Córdoba, bajo apercibimiento de rebeldia.- Río Cuarto 20 de octubre de 2016.- Dra. Silvina Varela (Secretaria).

5 días - Nº 117297 - $ 1123,25 - 10/10/2017 - BOE

El Juzg. Civ., Com. y Fam. de 3ª. Nom. de Río Cuarto, Sec. 5 (Deán Funes 122, Río Cuarto) en autos "BETTIOL, GUSTAVO ISMAEL Y OTROS C/ PEANO, SANDRA RAQUEL Y OTRO - ORDINARIO - (Expte. 3600252)", notifica A TODOS LOS FIDUCIANTES DEL FIDEICOMISO EDIFICIO ANACLETO PEANO, sito en calle San Martín 1332 de Río Cuarto, de la existencia del juicio, de la audiencia convocada para el día 4 de octubre próximo a las 12 Hs. y para que dentro del plazo de veinte (20) días comparezcan a hacer valer sus derechos en este proceso, con patrocinio letrado, fijando domicilio procesal, y acompañando la documentación que acredite su carácter, bajo apercibimientos de ley. Publicación por cinco días en Diario Puntal de Río Cuarto y Boletín Oficial de Córdoba. Río Cuarto, 29 de septiembre de 2017.

5 días - Nº 121390 - $ 2928,75 - 09/10/2017 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

BARRIONUEVO HERMANOS Y ASOCIADOS S.A.

SACANTA

CONSTITUCIÓN

Acta: 26/09/2017. Socios: 1) Diego Maximiliano Barrionuevo D.N.I. N° 28687536, CUIT 20-28687536-0, nac. 18/02/1981, soltero, arg., transportista, domic. Rvdo Ta-borda 16, Sacanta; 2) Hernán Darío Barrionuevo, D.N.I. N° 25089399, CUIT 20-25089399-0, nac. 29/12/1976, casado, arg., transportista, domic. Entre Ríos 538, Sacanta; 3) Gabriel Alejandro Barrionuevo, D.N.I. N°33767459, CUIT 20-33767459-4, nac. 18/04/1989, soltero, arg., de profesión Transportista, domic. Rvdo. Taborda 16, Sacanta; 4) Jorge Luis Minetti, D.N.I. N°28092256, CUIT 20-28092256-1, nac. 06/04/1981, soltero, arg., Comerciante, domic. Gral. Paz 455, Calchín; todos de la Pcia. de Cba, Rep.Arg.- Denominación: BARRIONUEVO HERMANOS Y ASOCIADOS S.A. Sede: calle Rvdo. Taborda 16, Bº San Roque, Depto. San Justo, Sacanta, Pcia. de Cba., Rep. Arg. Duración: 99 años desde fecha del acta de constitución. Objeto social: a) EXPLOTACIÓN INTEGRAL DE ESTABLECIMIENTOS AGRICOLA-GANADEROS: Compra, venta, arrendamien-tos y administración de establecimientos rurales, su explotación en los ramos: ga-naderos, agrícolas, frutícolas, forestales, horticultura, granjas, viveros, semilleros, apicultura, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, explotación de cabañas, criaderos, pasturas, cul-tivos, compra, venta y acopio de cereales, siembra y recolección de cosechas, pi-cado de cereales, oleaginosas y forrajeras, confección de silos, servicios de pul-verización, desinfección y fumigación terrestre y aérea, recuperación de tierras áridas y semiáridas, desmontes, ejecución de otras operaciones y procesos agrí-colas, elaboración de productos lácteos o de ganadería, renovación de maquina-ria y equipo agrícola, como asimismo, la compra, venta, distribución, importación o exportación de todas las materias primas y productos derivados de la explotación mencionada. B) FORESTACIÓN: Explotación de bosques, montes, aserradero, acondicionamiento y almacenamiento de madera, forestación y reforestación; su comercialización. C) CONSTRUCCIÓN: Construcción de todo tipo de edificios e instalaciones para la explotación de la actividad que realice la sociedad. Obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, construcción de di-ques, embalses, canalización de aguas, desagües y redes desagües. D) TRAS-PORTE: Transportes de cargas de todo tipo, trasporte de carretones de maquina-rias y/o rodados, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales provinciales, interprovinciales, alquiler de maquinarias viales, movimiento de sue-los y desmontes. E) PRODUCTOS NECESARIOS PARA LA EXPLOTACION: compra, venta, importación,

exportación, consignación, acopio, distribución y ela-boración de cereales oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, se-millas, agroquímicos, fertilizantes, plaguicidas, pesticidas, medicamentos veterina-rios y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. F) FRIGORIFI-COS: Compra, venta, arrendamiento, importación, exportación de todo tipo de ga-nado en pie o faenado destinado al consumo público; matanza y faena de gana-do, fabricación y elaboración de chacinados, embutidos, fiambres y conservas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital Social: $100.000 representado por 100.000 acc., ord., nominati-vas, no endosables, Clase "B", 1 voto por acción, de $1 v/n c/u. Suscripción: Die-go Maximiliano Barrionuevo 17.000 acciones; Hernán Darío Barrionuevo 17.000 acciones; Gabriel Alejandro Barrionuevo 16.000 acciones; Jorge Luis Minetti 50.000 acciones.- Administración: a cargo de un directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5; y mayor, menor o igual número de suplentes.- Duración: 3 ejercicios. Autoridades: Presidente: Diego Maximiliano Barrionuevo D.N.I. N° 28687536; Vicepresidente: Jorge Luis Minetti, D.N.I. N°28092256; Director Su-plente: Hernán Darío Barrionuevo, D.N.I. N° 25089399. Representación legal: a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscaliza-ción: Se prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 121418 - $ 1772,22 - 09/10/2017 - BOE

MONICOR S.R.L.

CONSTITUCIÓN

FECHA: 2/5/2017. SOCIOS: CARLOS MARÍA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, de 71 años, casado, uruguayo, DNI. 92.089.985, industrial, domicilio: Entre Ríos N° 188, 12° "A", Cba. Capital, y JUAN CARLOS AMAYA, de 45 años, soltero, argentino, DNI. 22.361.530, empleado, domicilio: Armada Argentina 1542, Pilar, Provincia de Córdoba. DENOMINACION: "MONICOR S.R.L." DOMICILIO: Juan de Adaro y Arrasola N° 2824, B° José Ignacio Díaz 2° Sección de la ciudad de Córdoba. OBJETO: estudio, asesoramiento, evaluación, proyecto, dirección y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería en todas sus ramas, de carácter público o privado, concesiones, provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto, importación y exportación de los mismos y en general de todo servicio y actividad vinculados con la ingeniería y la industria de la construcción, por cuenta propia o de terceros o asociados a estos dentro y fuera del territorio del país. CAPITAL SOCIAL: PESOS CIENTO CINCUENTA MIL ($ 150.000). DURACION: CINCUENTA (50) AÑOS, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: CARLOS MARÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, revistiendo el cargo de GERENTE. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. JUZG 1A INS C.C.39ª-CON SOC 7.

1 día - Nº 121567 - $ 491,68 - 09/10/2017 - BOE

CASA GRANDE S.A.

NOMBRAMIENTO ENTE LIQUIDADOR

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de Febrero de 2017, se resolvieron entre otros puntos: "Orden del día: (…) 8) Disolución de la sociedad conforme artículo 94 inc. 1º de la Ley 19550. Resultando aprobado por unanimidad. 9) Nombramiento de un ente Liquidador. En forma unánime designan como ente LIQUIDADOR al actual Directorio, según Art. 25 del Estatuto, resultando nombrados los actuales directores: Sr. Jorge Roberto de MAUSSION de CANDÉ, D.N.I. Nº 6.477.597, CUIT 23-06477597-9, Argentino, nacido el 22/03/1932, viudo, masculino, jubilado, con dom. real Guatemala 149, Villa Allende, Prov. De Córdoba; Martha Elena TORRES GIGENA, D.N.I. Nº 4.123.013, CUIT 23-04123013-4, Argentina, nacida el 03/06/41, Casada, femenina, Jubilada, con domicilio en Estancia Malagueño s/n, localidad de Malagueño, Provincia de Córdoba; Sr. José Andrés CORNÚ, D.N.I. Nº 17.628.023, CUIT 23-17628023-9, Argentino, nacido 21/6/1966, soltero, masculino, Abogado, dom. real Obispo Oro 353 - 14º "B" - Barrio Nueva Córdoba – Córdoba Capital; Sra. María Verónica LOPEZ SECO, L.C. Nº 5.014.879, CUIT 27-05014879-9, Argentina, nacida el 17/05/1945, soltera, sexo femenino, ama de casa, dom. real Ramón y Cajal 6808 Arguello - Córdoba Capital; y Sra. Ana María ROCA, L.C. Nº 4.119.633, CUIT 27-04119633-0, Argentina, nacida el 10/03/1941, casada, sexo femenino, Jubilada, Dom. Real Poeta Lugones Nº 464 – 8º Piso – Córdoba Capital.- Los mismos deberán actuar con el consenso de por lo menos cuatro (4) de ellos.- Presente al acto los nombrados, manifiestan ACEPTAR el cargo para el cual han sido designados.- Los liquidadores, el liquidador, o el ente liquidador (llamados de cualquiera de las tres maneras indistintamente) designados declaran bajo fe de juramento que no les alcanzan ni se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550 y fijan domicilio especial en el domicilio social.-

1 día - Nº 121569 - $ 794,83 - 09/10/2017 - BOE

CASA GRANDE S.A.

LIQUIDACION

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de accionistas Nº 43 celebrada el 11 de Septiembre del año 2017, entre otros puntos, se aprobó unánimemente: "Orden del día: (…) 6) Aprobación del balance final de liquidación y del proyecto de distribución". Por unanimidad de votos presentes se aprueba el balance final que establece el art. 109 de la LGS el cual arroja un PATRIMONIO NETO de $ 4.592.065,59 no habiendo obligaciones pendientes de pago y estando integrado dicho patrimonio por disponibilidades. Se aprueba por unanimidad el Balance Final de Liquidación. En relación al Proyecto de Distribución, se propone se reserven para tasas y gastos de liquidación la suma de $ 100.000 y el saldo, o sea la cantidad de $ 4.492.065,59 para ser asignado entre los accionistas en proporción a sus tenencias accionarias. Se aprueba por unanimidad. 8) Cancelación de la inscripción del contrato social en Registro Público de Comercio. Por decisión unánime se resuelve cancelar la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio. 9) Conservación de los libros y documentos sociales. En forma unánime se resuelve que los libros y documentos sociales sean conservados por el Sr. José Andrés CORNÚ, D.N.I. Nº 17.628.023, CUIT 23-17628023-9, Argentino, nacido 21/6/1966, soltero, masculino, Abogado, dom. real Obispo Oro 353 - 14º "B" - Barrio Nueva Córdoba – Córdoba Capital, en el domicilio sito en calle San Jerónimo 177 – 7º Piso "A" de ésta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 10) Autorización para la realización de trámites ante el organismo de contralor. En forma unánime se decide facultar al Dr. Francisco Tomás María REYNA, DNI 25.081.615, Mat: 1-35213 y/o quien el designe, para realizar en nombre y representación de la sociedad todos los trámites y gestiones pertinentes ante la autoridad de contralor –Inspección de Personas Jurídicas- a los fines de cumplimentar con lo decidido por esta Asamblea y los allí iniciados en forma previa o los que en el futuro se inicien otorgándole facultades para aceptar, rechazar y proponer modificaciones a las observaciones que efectúe la autoridad de contralor, retirar documentación, enmendar, salvar, y cuantos más actos sean necesarios a los efectos de finalizar

cada uno de los trámites presentados o a presentarse, con amplias facultades.

1 día - Nº 121571 - $ 947,05 - 09/10/2017 - BOE

DARÍO A. DELFABRO S.R.L.

SAN FRANCISCO

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL

Por orden del Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la quinta circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, con asiento en esta ciudad de San Francisco, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, se informa que: en autos caratulados Expte. N° 6585517 "DARÍO A. DELFABRO S.R.L. –Inscripción Registro Público de Comercio", mediante Acta Número veintiséis de fecha 05 de julio de 2017 se aprobó por unanimidad la modificación del contrato social en su cláusula Tercera, la que quedará redactada de la siguiente manera: "TERCERO: el capital social es de Pesos Diez Mil ($ 10.000), dividido en cien cuotas partes de Pesos Cien ($ 100) valor nominal cada una, que los socios suscriben en este acto de acuerdo al siguiente detalle: a) El socio Darío Amildo Delfabro, ochenta (80) cuotas de pesos cien cada una por Pesos Ocho Mil ($ 8.000), es decir el 80% del capital social; b) André Delfabro, veinte (20) cuotas de pesos cien ($ 100) cada una, por Pesos Dos Mil ($ 2.000), es decir el 20% del capital social".- Dr. Viramonte Carlos Ignacio – Juez.- Juzgado Civil y Comercial de 1° Instancia, 3° Nominación, Sec. N° 5, San Francisco, Córdoba.- 29 de septiembre de 2017.-

1 día - Nº 121588 - $ 476,20 - 09/10/2017 - BOE

PANADERIA EL MOLINO S.R.L.

ARROYITO

ACTA Nº 68
RECONDUCCION DE LA SOCIEDAD

En la ciudad de Arroyito Provincia de Córdoba, a los veintidós días del mes de Junio del año dos mil diecisiete, siendo las ocho horas en la sede social, sita en calle Av. Fulvio Pagani esquina 9 de Julio, de la firma "PANADERIA EL MOLINO S.R.L.", se reúnen sus únicos socios: Señores María Soledad SANCHEZ D.N.I. Nº 26.261.856 y Juan Manuel SANCHEZ D.N.I. Nº 30.149.957, a fin de tratar el siguiente orden del día. Primero: Reconducción de la sociedad. En uso de la palabra la socia María Soledad SANCHEZ, manifiesta que atento a la disolución operada por vencimiento del plazo y a los fines de remover los efectos de dicha disolución, propone la reconducción del ente para que la sociedad retorne al ejercicio normal de su actividad, estableciendo un plazo de veinte años respecto a la duración de la entidad, pudiendo este plazo extenderse por diez años más mediante decisión de los socios. Puesto a consideración del otro socio, el mismo aprueba la reconducción y el plazo propuestos. Con lo que termina el acto que previa lectura y ratificación de los comparecientes firman la presente siendo las nueve horas.

1 día - Nº 121669 - $ 433,20 - 09/10/2017 - BOE

FERTIAGRO S.R.L.

MARCOS JUAREZ

CONSTITUCIÓN

Socios: Juan Carlos Antonio SUAREZ, 49 años, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en calle Lardizabal Nº 256 de Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, DNI Nº 20.077.465, y Juan Manuel SUAREZ, 68 años, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en Belgrano Nº 291 de Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, DNI Nº 6.561.420. Lugar y Fecha de Constitución: Marcos Juárez, por contrato de fecha 01/09/2017. Razón Social: FERTIAGRO S.R.L. Domicilio de la sociedad: Lardizábal Nº 256 de Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba. Objeto social: la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la comercialización, transporte e intermediación en la compra venta de fertilizantes líquidos y sólidos, de origen nacional o extranjero, cereales, granos y oleaginosas en general, productos y subproductos agrícolas, como asimismo de neumáticos, azúcar, harina, aceites comestibles y todos sus derivados en general, al por mayor o menor, elaborados o no, de la producción agraria en general y semillas, agroquímicos de origen nacional o extranjero, servicio de pesaje por balanza, instalar acopio y acondicionamiento de cereales ya sea para almacenamiento propio ó de terceros con fines de comercialización, instalación de semilleros, control de calidad, pudiendo también importar, exportar, fabricar y formular por sí o por intermedio de terceras personas todos los productos susceptibles de comercialización inherentes a las actividades supra mencionadas, intermediación y/o prestación del servicio de transporte de cargas en general y movimientos de tierra, compra venta, alquileres y arrendamientos de inmuebles urbanos y rurales, trabajos de campo para la agricultura en general y en cualquier parte del país, compra venta y comercialización de ganado mayor y/o menor, trabajos de fumigación terrestre ó aérea con máquinas propias ó contratadas, la comercialización de rodados y vehículos en general, maquinarias e implementos agrícolas y de sus repuestos y accesorios, la comercialización de productos químicos, comercialización de combustibles, lubricantes y sus derivados, el asesoramiento técnico, contable, financiero, jurídico y/o impositivo a sus clientes o de quien requiera sus servicios. Plazo de Duración: 20 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 30.000 representado por 300 cuotas de valor nominal $ 100 cada una.- El capital se suscribe e integra en este acto de la siguiente manera; el señor Juan Carlos Antonio SUAREZ suscribe 150 cuotas de $ 100 cada una, y el señor Juan Manuel SUAREZ suscribe 150 cuotas de $ 100 cada una. La integración se efectúa de la siguiente forma 25 % en este acto en dinero efectivo y el saldo dentro del plazo de dos años. Administración y Fiscalización: La representación legal y administración estará a cargo del Sr. Juan Manuel SUAREZ y Juan Carlos Antonio SUAREZ, en forma indistinta. Disolución: art. 94 Ley 19.550.- Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año.

1 día - Nº 121712 - $ 1224,40 - 09/10/2017 - BOE

DON NOTO S.R.L.

Fecha de constitución: 12 de Septiembre de 2017. Denominación: "DON NOTO S.R.L.". Domicilio: Calle 7 n° 728, Ordoñez, dpto unión, provincia de Cordoba; Socios: Edgardo Jose Bernardi (argentino, casado, de 61 años de edad, D.N.I. nº 12.055.749, CUIT 20-12055749-2, de profesión productor agropeuario, domiciliado en calle 7 nº 728 de la localidad de Ordoñez), Pablo Sebastian Bernardi (argentino, soltero, de 35 años de edad, D.N.I. nº 29.418.210, CUIT 20-29418210-2, de profesión ingeniero agrónomo, domiciliado en calle 7 nº 728 de la localidad de Ordoñez) y Martin Luciano Bernardi (argentino, casado, de 33 años de edad, D.N.I. nº 30.154.244, CUIT 20-30154244-6, de profesión productor agropecuario, domiciliado en calle 8 nº 421 de la localidad de Ordoñez). Objeto: EXPLOTACION AGRICOLA GANADERA, en todos sus rubros:-a) Explotación de establecimientos agrícola-ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; Cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas; Compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos,

y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semi elaborados o naturales. b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura, elaborar productos de molinería mediante el proceso de descascarar, limpiar y pulir cereales y la preparación de sus subproductos, mezclas de harina. Comprende también la elaboración de productos a base de cereales y leguminosas c) Arrendamientos de campos o establecimientos rurales para la ganadería, agricultura o tambos, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. d) Compra y venta de automotores, camiones, máquinas agrícolas nuevas o usadas y equipo agrícolas para la preparación, conservación del suelo, la siembra y recolección de cosecha. e) Servicios podrá suministrar servicios rurales tales como servicios de labranza, riego, fumigaciones, pulverizaciones, fertilización de suelos, arrancado de maní, confección de rollos, sembrado y recolección de cereales y/u oleaginosas, segado de pasturas, inseminación y prestación de servicio de ordeñe, asesoramiento, limpieza, diseño y montaje de tambos. En general la prestación de cualquier servicio necesario para la actividad agrícola ganadera, ya sea en forma directa o asociado a terceros. f) Inmobiliarias: realización de operaciones inmobiliarias, tales como, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, urbanas, suburbanas y/o rurales , inclusive las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización u otros fines, pudiendo realizar operaciones de terceros, g) Explotación por cuenta propia o de tercero del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalajes y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionista y representante de toda operación afín; realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros.-Para la realización de sus fines, la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar muebles o inmuebles, semovientes, granos, marcas y patentes, títulos valores; efectuar trabajos del rubro arriba señalado para terceros; podrá celebrar (siempre en el rubro) contratos con Autoridades Provinciales o Nacionales o con personas físicas o jurídicas, ya sean estas últimas sociedad comerciales o civiles, tengan o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos provinciales o nacionales o municipales le otorguen a este tipo de sociedades con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales; dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que consideren necesario con los Bancos Públicos, privados o mixtos y con las entidades financieras y en definitiva efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Plazo de duración: La sociedad tendrá una duración de CINCUENTA AÑOS, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: TRESCIENTOS PESOS ($ 300.000), dividido en 300 cuotas de MIL PESOS ($ 1000), cada una, que los socios suscriben y aportan -en las siguientes proporciones- el socio EDGARDO JOSE BERNARDI, DOSCIENTAS DIEZ CUOTAS (210), de UN MIL PESOS cada una, por la suma de PESOS DOSCIENTOS DIEZ MIL ($210.000), el socio PABLO SEBASTIAN BERNARDI, CUARENTA Y CINCO CUOTAS (45) de UN MIL PESOS cada una, por la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL ($45.000) y el socio MARTIN LUCIANO BERNARDI, CUARENTA Y CINCO CUOTAS (45) de UN MIL pesos cada una, por la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL ($45.000). Administraciòn: A cargo de EDGARDO JOSE BERNARDI. Cierre del ejercicio econòmico 31 de julio de cada año . Bell Ville, 03 de Octubre de 2017. Juzgado de 1a. Inst. y 1a. Nom. C.C.C., Bell Ville.

1 día - Nº 121795 - $ 2303,70 - 09/10/2017 - BOE

AGROMAR S.R.L.

SAMPACHO

CONSTITUCIÓN

En la loc de Sampacho, Dpto. Río IV, Prov. de Cba a los 12/09/2017, se reúnen los sres Gonzalo Gustavo MARTINELLI, nac. el 10/10/1988, de estado civil soltero, de nac. Argentina, de prof. Ing. Agrónomo, con dom. en calle 9 de Julio Nº 712 de la loc. de Sampacho (Cba.), D.N.I. Nº 34.052.021, C.U.I.T. Nº 20-34052021-2; y Santiago MARTINELLI, nac. el día 25/07/1995, de estado civil soltero, de nac. Argentina, de prof. Peón Rural, con domicilio en calle 9 de Julio Nº 712 de la loc. de Sampacho (Cba.) D.N.I. Nº 38.418.096, C.U.I.L. 20-38418096-6; con el fin de convenir la constitución de la presente S.R.L. DENOMINACION-DOMICILIO: se denominará: "AGROMAR - S.R.L." y tendrá su dom. en calle 9 de Julio Nº 712 de la loc. de Sampacho, Dpto. Río Cuarto, Prov. de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer agencias o sucursales en el resto del país. OBJETO: tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a la compraventa, permuta, consignación de utilitarios, repuestos, accesorios y conjuntos de: Maquinarias agrícolas, y vehículos automotores para la finalidad agropecuaria. También será objeto de la sociedad realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades, a saber: a) Siembra y acopio de cereales y oleaginosas, semillas, forrajes y/o subproductos derivados de cualquiera de ellos; b) Cría, invernada y/o compra y venta de ganado bovino y/o porcino; c) Servicios de labranza, siembra, cosecha, embolsado, pulverización, desinfección y fumigaciones. Integra el objeto social todas las operaciones comerciales, civiles e industriales y de toda índole que se encuentren directamente relacionadas con el objeto principal de la sociedad y que sirva a su concreción. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y firmas los contratos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto y que se relacionen directamente con el objeto societario. DURACION: es de 99 años a contar desde su inscripción en el R. P. de Com.. CAPITAL SOCIAL: se fija en la suma de $12.000,00, representado por 120 cuotas de $ 100,00 cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente forma: El socio Gonzalo Gustavo MARTINELLI, suscribe 60 cuotas, a saber equivalentes a la suma de $ 6.000,00 y el socio Santiago MARTINELLI, suscribe 60 cuotas, a saber equivalentes a la suma de $ 6.000,00. El presente instrumento constituye suficiente título representativo de las expresadas cuotas sociales. Los socios integran sus suscripciones en efectivo. En este acto el 25%, es decir la suma de $ 1.500,00 cada uno de los socios y el resto dentro de los 2 años computando a partir de la fecha de inscripción en el R. P. de Com. de la sociedad. Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera, podrá aumentarse el capital, en asamblea de socios, que determinarán el plazo y el monto de integración, conforme a la suscripción y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios. DIRECCION – ADMINSTRACION: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más geren-

tes, que pueden ser socios o no, cuya firma en forma indistinta obligara a la sociedad, designando en este acto para tal cargo al socio Sr. Gonzalo Gustavo MARTINELLI; quien acepta el cargo y el que tendrá una duración de dos ejercicios, pudiendo ser reelecto. EJERCICIO SOCIAL: cierra el día 31/12 de cada año. AUTOS: "AGROMAR - S.R.L. - Inscrip. Reg. Pub. de Comercio" Expte 6639099, que tramita ante Juz. de 1 Inst. C. C. y Flia 1ra Nom. Sec 1 – Río Cuarto (Cba.).-

1 día - Nº 121812 - $ 1554,64 - 09/10/2017 - BOE

TCYP SAN CARLOS S.R.L.

CONSTITUCION

Por instrumento de fecha 20 de Septiembre de 2017 EL SR. GUSTAVO RODON, D.N.I. 32.203.920, de estado civil Casado, nacido el 05 de marzo de 1986, de nacionalidad Argentina, ocupación Industrial, domiciliado en calle Catamarca Nº 1047 Piso 5º "A" de Barrio General Paz, ciudad de Córdoba y la Sra. MARIA NOEL FIGUEROA, D.N.I. 26.627.531, de estado civil divorciada, nacida el 23 de mayo de 1978, de nacionalidad Argentina, ocupación Industrial, domiciliada en Camino San Carlos km 9 ½, Manzana 29 Lote 108, de esta ciudad de Córdoba; constituyeron la sociedad de responsabilidad limitada cuya denominación social es "TCYP SAN CARLOS S.R.L. " con domicilio social en la jurisdicción de Córdoba, fijando su sede en Calle Catamarca Nº 1047 Piso 5º "A" de Barrio General Paz de esta ciudad de Córdoba. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades A)Realizar Tareas de Mecánica en General de todo tipo de vehículos. B) realizar trabajos de reparación de Chapa y Pintura de todo tipo de vehículos C) Compra y Venta de Repuestos y piezas y todo tipo de bien relacionado con la reparación de vehículos D) Constituirse como Service Oficial o Taller Oficial de concesionarias o marcas de vehículos; E) Compra y venta de vehículos, también la reparación de los mismos y posterior venta. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.. El plazo de duración de la sociedad se fija en noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. El capital social lo constituye la suma de PESOS VEINTE MIL ($ 20.000), dividido en, Doscientas (200) cuotas de pesos cien ($ 100) , cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: el socio GUSTAVO RODON, la cantidad de veinte (20) cuotas de pesos cien ($100) cada una, por un total de pesos dos mil ($2.000); la socia MARIA NOEL FIGUEROA la cantidad de ciento ochenta (180) cuotas de pesos cien ($100) cada una, por un total de pesos Dieciocho Mil ($ 18.000); La administración y representación de la sociedad será ejercida por uno a tres Gerentes, socios o no. El número de Gerentes lo establecerá la Asamblea. El o Los gerentes designados durarán en su cargo el plazo que fije la asamblea, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La sociedad deberá designar un Gerente Suplente, quien ejercerá la representación y administración de la sociedad en el caso de que el número de gerentes sea de uno (1) y este estuviese imposibilitado de ejercer la representación y administración de la sociedad. Para el caso de que el número de gerentes sea de entre dos y tres, se podrá designar un Gerente Suplente quien, representará y administrará la sociedad en conjunto con los demás gerentes para el caso de que alguno de los designados estuviera imposibilitado de ejercer la función. El/los Gerentes Representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios que corresponden al objeto de la sociedad, sin limitación de las facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social. En el caso de que el número de gerentes sea mayor que uno, la representación social se hará en forma conjunta. Los gerentes tienen facultades para, administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al art. 375 del Código Civil y Comercial y al art. 9 del decr. Ley 5965/63. Pueden en consecuencia de la manera supra establecida celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Córdoba y demás instituciones de crédito oficial y privadas, establecer agencias, sucursales y otras especies de representación, dentro o fuera del país, incluso para querellar criminalmente o extrajudicialmente, con el objeto y extensión que juzgue convenientes. Durante el periodo fundacional, el o los gerentes tiene facultades para obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución e inscripción definitiva y los relativos al objeto social y a la administración durante el periodo constitutivo, para lo cual están expresamente autorizados y para ejercer durante ese periodo, la representación legal de la sociedad. Se designo como gerente a la Sra. MARIA NOEL FIGUEROA, D.N.I. 26.627.531, de estado civil divorciada, nacida el 23 de mayo de 1978, de nacionalidad Argentina, ocupación Industrial, domiciliada en Camino San Carlos km 9 ½, Manzana 29 Lote 108, de esta ciudad de Córdoba; y como gerente suplente al socio: GUSTAVO RODON, D.N.I. 32.203.920, de estado civil Casado, nacido el 05 de marzo de 1986, de nacionalidad Argentina, ocupación Industrial, domiciliado en calle Catamarca Nº 1047 Piso 5º "A" de Barrio General Paz, ciudad de esta ciudad de Córdoba, ambos durarán 10 años en sus cargos contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. El ejercicio social cierra el día 31 del mes de Diciembre de cada año. Córdoba. Expediente Nro. 6640939 - TCYP SAN CARLOS S.R.L. - INSC.REG.PUB. COMER.- CONSTITUCION - JUZG 1A INS C.C.13A-CON SOC 1-SEC

1 día - Nº 121816 - $ 2237,48 - 09/10/2017 - BOE

DOCTA CLEAN S.R.L.

Por Contrato Social de fecha 12 de junio de 2017, Facundo AVALOS, argentino, soltero, nacido el 7 de septiembre de 1987, de 29 años de edad, de profesión Técnico en Recursos Humanos, DNI 33.223.180, con domicilio real en Mal Paso 3187 Bº Jardín, Córdoba capital y Fernando Manuel GARRIDO GIGENA, argentino, soltero, nacido el 21 de mayo de 1988, de 29 años de edad, de profesión comerciante, D.N.I. 33.751.406, con domicilio en Sacanta nro. 2118 de B° Empalme, Córdoba capital, 1°) Denominación: DOCTA CLEAN S.R.L. y tendrá su domicilio legal en la jurisdicción de Córdoba, en calle Calderón de la Barca nro. 940 depto. C de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, República Argentina. 2°) Plazo: 99 años contados a partir del día de su inscripción en Registro Público de Comercio. 3°) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) La prestación de servicios de limpieza, mantenimiento y saneamiento tanto interior como exterior de todo tipo de establecimientos públicos y privados, b) el mantenimiento de limpieza de todo tipo de instalaciones, así como la realización de trabajos especiales como la primera limpieza y entrega de obra, desinfección y puesta a punto, etc., c) comprar, vender, arrendar, usufructuar, cualquier tipo de maquinarias, vehículos, inmuebles, bienes muebles, para la consecución de los fines de la sociedad y realización de la actividad principal, d) Prestación de servicios de mantenimiento y limpieza de todo tipo de instalación, edificación, parques, lugares comunes, edificios públicos o privados, etc., e) Comerciales: comercio de artículos y

productos de limpieza, lo que implica la compra, venta, permuta y toda otra operación comercial que se relaciones con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas y privadas celebrar contratos de leasing y fideicomiso – tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad. 4°) Capital: $ 30.000,00.- 100 Cuotas de $300,00 c/u suscriptas en su totalidad y en partes iguales por los Socios e integradas en un 25% en efectivo ($ 7.500,00) y difiriendo el saldo en el plazo de 2 años o antes si las necesidades así lo requieren. 5°) Administración y Representación: a cargo de Facundo Avalos, revistiendo la calidad Socio Gerente. 6°) Balance: 31.12 de cada año.- Juzg. 1° Inst. 13° Con. Soc. 1 Sec. Of. 13.09.2017.

1 día - Nº 121881 - $ 1051,54 - 09/10/2017 - BOE

GAGGIOFATTO S.R.L.

VILLA RUMIPAL

Por contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 17.08.2017, se constituyó "GAGGIOFATTO S.R.L. con domicilio legal en calle San Martin n° 204 de esta localidad de Villa Rumipal Pcia. de Córdoba, República Argentina. SOCIOS: Estela María Beltramo DNI 16.201.394 de 54 años, argentina, casada, de profesión docente, con domicilio en calle San Martin n° 204 de Villa Rumipal y Franco Gaggiofatto DNI 31.930.358 de 30 años, argentino, soltero, comerciante con domicilio en calle Corrientes n° 168 de Villa Rumipal, provincia de Córdoba, OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros ó asociada a terceros, sean éstos personas físicas ó jurídicas: a) De construcción: Construcción, modificación, alistamiento y reparación de embarcaciones, buques, embarcaciones menores , artefactos flotantes, veleros, lanchas y afines.- b) Industriales, fabricación de materiales, partes, elementos, vehículos y toda forma de industrialización o transformación de materiales plásticos, materiales sintéticos , y polímeros vinculados a la actividad náutica, c) Financiación con capital propio, de todos los productos que componen el objeto social, directamente y/o con la constitución de garantías de cualquier tipo. d) Comisiones, mandatos, representaciones, consignaciones, y distribuciones. e) Los negocios inmobiliarios y mobiliarios de acuerdo al objeto social.- f) De servicios: Prestación de toda clase de servicios técnicos y profesionales vinculados con las actividades detalladas en la presente cláusula para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá ejercer los actos necesarios y toda clase de operaciones relacionadas en forma directa ó indirecta con el objeto social, incluidas las operaciones de importación y exportación y para ello tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- CAPITAL SOCIAL: : El Capital Social se fija en la suma de cincuenta mil pesos ($ 50.000) dividido en quinientas cuotas de pesos cien cada una, las que son suscritas por los socios de la siguiente manera: La Sra. ESTELA MARIA BELTRAMO la cantidad de trescientas cuotas de pesos cien cada una, que representan pesos treinta mil ($ 30.000.-) y significa el 60% del capital social, y el Sr. FRANCO GAGGIOFATTO la cantidad de doscientas cuotas de pesos cien cada una que representan pesos veinte mil ($ 20.000.-) y significa el 40% del capital social PLAZO DE DURACION: El plazo de duración de la sociedad se fija en quince años, contados desde inscripción en el Registro Público de Comercio el que podrá ser disminuido o prorrogado por resolución de los socios en forma unánime.- ORGANOS DE ADMINISTRACION: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio gerente, para cuyas funciones queda designado en este acto el Señor/a: Estela Maria Beltramo DNI 16.201.394 quien intervendrá en todas las operaciones sociales, salvo para aquellas operaciones en que la ley establezca una mayoría especial ó unanimidad.- En todos los casos suscribirá la documentación precedido de la denominación social ó GAGGIOFATTO S.R.L." El gerente no tendrá otra limitación en el uso de la firma social que la prohibición de comprometerla en negociaciones ajenas al giro del comercio, ó en prestacio¬nes gratuitas, o en fianzas, avales, garantías y/o firmas solidarias a favor de terceros.- El gerente podrá ser removido de su cargo, previo acuerdo de los socios que se tomará por mayoría.- CIERRE DE EJERCICIO: El ejercicio económico cerrará el día treinta y uno de diciembre de cada año y la contabilidad de los negocios será registrada conforme a las leyes de la materia y usos en vigencia.- Expte. Nº 6557494. Juzg. 1ra. Inst. C.C. Fam. 1 A –Sec. n° 1 –Rio Tercero.- Fdo: Pavon Mariana Andrea, Juez, Lopez Alejandra Maria Secretaria.

1 día - Nº 121882 - $ 1596,35 - 09/10/2017 - BOE

MASTERCOFE S.R.L.

1)Socios: Carlos Alberto Galeotti, argentino, D.N.I. 13.050.767, soltero, 60 años, comerciante, con domicilio en Manzana 62 Lote 17 Estancia Q2 Mendiolaza, Provincia de Córdoba; Ernesto José Peralta, argentino, D.N.I. 24.368.382, de 42 años, soltero, comerciante, con domicilio en calle Nicanor Riesco 3161 Barrio Las Rosas, de la ciudad de Córdoba y María Laura Galeotti, argentina, D.N.I. 30.474.188, 33 años, soltera, comerciante, con domicilio en calle Andrés Piñero 6093 Arguello, ciudad de Córdoba.-. 2)Fecha del acto de constitución y Actas 01-09-2017. 3)Denominación: Master-Cofe S.R.L. 4)Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Córdoba. Sede social en calle Faustino Allende 485 Barrio Cofico, ciudad de Córdoba.5)Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la explotación comercial de negocios del ramo bar, confitería, pizzería y cafetería.- . 6)Duración: 20 años. 7) Capital Social: $200.000.- .8)Administración y Representación: A cargo de un socio gerente, que obligará a la sociedad con su firma. Se designa como Gerente a María Laura Galeotti, quien durará en el cargo el plazo de vigencia de la sociedad - 9)Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Agosto de cada año.- Juzgado 1° Instancia Civil y Comercial 39 Conc y Soc Nro. 7. Expediente 6579557. Of. 29/09/2017. Fdo. María Cristina Matus –Prosecretaria Letrada.

1 día - Nº 121883 - $ 545 - 09/10/2017 - BOE

SERVICIO ZAGAGLIA S.R.L.

ALTA GRACIA

MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

Mediante instrumento privado del 19/06/2017, el socio Sr. Fernando Oscar ZAGAGLIA, DNI. 17.490.737 vendió, cedió y transfirió sus 400 cuotas sociales a los socios Rodolfo Adrián ZAGAGLIA, DNI. 21.580.246 (200 cuotas) y Carlos Maximiliano ZAGAGLIA, DNI 23.871.301 (200 cuotas). En mismo instrumento se modificó cláusulas 4ª y 5ª de Contrato Social, a saber: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de Pesos DOCE MIL ($ 12.000,oo) dividido en Un mil doscientas (1.200) cuotas sociales de Pesos Diez ($ 10,oo) cada una, suscriptas en la siguiente proporción: Rodolfo Adrián ZAGAGLIA: Seiscientas (600) cuotas sociales, por la suma de Pesos Seis mil ($ 6.000,oo) y Carlos Maximiliano ZAGAGLIA: Seiscientas (600) cuotas sociales, por la suma de Pesos Seis mil ($ 6.000,oo) que se encuentran totalmente integradas conforme inventario y balance anexado al contrato social". "QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los señores Rodolfo Adrián ZA-

GAGLIA y Carlos Maximiliano ZAGAGLIA, que revestirán el carácter de "socio gerente", con el uso de la firma de manera conjunta o indistinta de cualquiera de ellos, designados por el plazo de duración de la sociedad. Los gerentes insertarán su firma precedida del sello social con la fórmula "SERVICIO ZAGAGLIA S.R.L.". Expte. N° 6497606 – Juzgado de 1ª Inst. y 33ª. Nom. Civ. y Com. Conc. y Soc. Nº 6.-

1 día - Nº 121844 - $ 564,35 - 09/10/2017 - BOE

HEIGHT CLEAN S.R.L"

ACTA MODIFICACIÓN DE SEDE SOCIAL – SUBSANA JURISDICCION

En la Ciudad de Alta Gracia, a los 10 días del mes de Agosto de 2017, se reúnen en la sede social, la Sra. VAZAN ANA MARIA. Documento Nacional de Identidad N° 14.177.276, y la Srta. GONZALEZ ERIKA VANESA, Documento Nacional de Identidad N° 40.681.450, socias de la firma "HEIGHT CLEAN S.R.L", quienes representan la totalidad del Capital Social a los fines de tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Subsana jurisdicción enunciada que por un error involuntario se consignó ciudad de Córdoba cuando debió decir ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba. SEGUNDO: Modificación sede social. A continuación se trata el PRIMER PUNTO del orden del día; que atento haber advertido los suscriptos un error en la trascripción de la introducción, la misma queda redactada en el siguiente tenor: PRIMERO: La sociedad que por este acto se constituye se denomina "HEIGHT CLEAN S.R.L" y tiene su domicilio legal en la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, pudiendo cambiar dicho domicilio"Al SEGUNDO PUNTO del orden del día; las socias cambian el domicilio social que será en calle López Agrello N° 270, Barrio Norte de la ciudad de Alta Gracia, provincia de Córdoba. Todo lo que se aprueba por unanimidad ya que las socias presentes representan el 100% del capital social. No habiendo mas temas que tratar se da por terminada la presente reunión. En prueba de conformidad se suscriben dos ejemplares de un mismo tenor en la fecha y lugar indicado precedentemente.

1 día - Nº 121908 - $ 592,73 - 09/10/2017 - BOE

"FEMMI SA"

Por Acta N° 29 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 14/09/2016, se resolvió la elección del Sr Carlos Alberto Richetta DNI N°7975949 como Presidente, del Sr Mariano Javier Richetta DNI N° 22222693 como Vicepresidente, del Sr Tomás Alberto Richetta DNI N° 25759761 como Director Titular y del Sr Carlos Eugenio Richetta DNI N° 30659418 como Director Suplente.

1 día - Nº 121929 - $ 115 - 09/10/2017 - BOE

MF ARQUITECTURA Y MOVIMIENTO DE SUELO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS

CONSTITUCIÓN. FECHA: 22.09.17

Constitución de fecha veintidós de septiembre de dos mil diecisiete. Socios: 1) IGNACIO JOSE MAINARDI, D.N.I. N° 32372903, CUIT / CUIL N° 20323729035, nacido el día 30/06/1986, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo Masculino, de profesión Arquitecto, con domicilio real en J Spermann 5967, barrio Va. Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; y 2) MATEO FACELLO FERREYRA, D.N.I. N° 32124686, CUIT / CUIL N° 23321246869, nacido el día 10/02/1986, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo Masculino, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Santa Catalina 47, barrio La Carolina, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: MF ARQUITECTURA Y MOVIMIENTO DE SUELO S.A.S. Sede: Juan Spemann 5967, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) El estudio, diseño, planeación, contratación, realización, construcción, financiación, explotación y administración de negocios de infraestructura y la ejecución de todas las actividades y obras propias de la ingeniería y la arquitectura en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades, dentro o fuera del Territorio Nacional. 2) La exploración y explotación minera en pequeña y gran escala, por aluvión, cauce o por beta, la exploración y explotación de canteras, playas y demás depósitos naturales, o yacimientos de materiales para la construcción y la minería en general. 3) La adquisición, importación, distribución y venta de equipos y repuestos en general. 4) La adquisición de inmuebles o inversiones en ellos para ejecutar por si o por medio de terceros la construcción, urbanización, promoción, venta de todo tipo de proyectos inmobiliarios que resulten de su edificación. 5) La construcción de canalizaciones externas y subterráneas para extensión y distribución de redes de energía, acueducto, alcantarillado, teléfonos, y en general todo lo relacionado con servicios públicos. 6) Los montajes electromecánicos en general. 7) Los montajes de tubería de presión para centrales de generación y/o estaciones de bombeo. 8) La construcción de túneles, presas, oleoductos, gasoductos, poliductos, estaciones de bombeo. 9) La inversión, aplicación de recursos o disponibilidades de la Sociedad en Empresas organizadas bajo cualquiera de las formas autorizadas por la ley sean nacionales o extranjeras y que tengan por objeto la explotación de cualquier actividad económica lícita, o en bienes corporales o incorporales con la finalidad de precautelación del patrimonio. 10) La planeación, contratación y administración de negocios de infraestructura y en especial las concesiones, en los modos carretero, fluvial, marítimo, férreo y portuario, de servicios públicos domiciliarios y minero y proyectos relacionados con obras de infraestructura, proyectos de ingeniería, mineros y en general el desarrollo de actividades relacionadas con la industria de la construcción. 11) La estructuración, gestión y ejecución de proyectos relacionados con la generación, transmisión, explotación, generación, distribución y comercialización de energía, electricidad, gas e hidrocarburos, así como de la industria petroquímica y minera. 12) La prestación de servicios técnicos y de consultoría y de asesoría en los diferentes campos de ingeniería civil. 13) El diseño, fabricación, compra-venta, permuta, arrendamiento, almacenamiento, intermediación de bienes relacionados con la industria de la construcción. 14) La explotación económica de actividades de recaudo de cualquier naturaleza y sus actividades conexas, y la administración y recaudo de tarifas, tasas o contribuciones y operación de peajes. 15) Lavado de toda clase de vehículos y engrase. reparación, revisión y mantenimiento de automóviles, camiones, autobuses, automóviles de uso especial, remolques, chasis, carrocería, motocicletas y bicicletas. 16) Ejecución de proyectos, dirección, administración, realización y mantenimiento de obras de ingeniería de cualquier naturaleza, de carácter público o privado 17) Asesoramiento integral para la organización de empresas en lo relativo a la asistencia técnica en cualquiera de sus sectores. 18) Compraventa, representación y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo 19) Compra, venta, permuta, urbanizaciones, loteos, administración, locación o arrendamiento y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales 20) Inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, compra y

venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales, y toda clase de operaciones financieras con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso del ahorro público. 21) La realización de todo tipo de mandamientos, comisiones, representaciones y consignaciones comerciales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Diecisiete Mil Setecientos Veinte ($17.720,00), representado por Mil Setecientos Setenta Y Dos (1772) acciones, de pesos Diez ($.10.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) IGNACIO JOSE MAINARDI, suscribe la cantidad de Ochocientos Ochenta Y Seis (886) acciones, por un total de pesos Ocho Mil Ochocientos Sesenta ($.8860) 2) MATEO FACELLO FERREYRA, suscribe la cantidad de Ochocientos Ochenta Y Seis (886) acciones, por un total de pesos Ocho Mil Ochocientos Sesenta ($.8860). Administración: La administración estará a cargo del Sr. IGNACIO JOSE MAINARDI D.N.I. N° 32372903 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. MATEO FACELLO FERREYRA D.N.I. N° 32124686 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. IGNACIO JOSE MAINARDI D.N.I. N° 32372903, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año.

1 día - Nº 122015 - $ 3075,55 - 09/10/2017 - BOE

MALL SALUD S.A.

CONSTITUCION

Constitución de fecha 22/03/17. Socios: 1) HUGO ARMANDO LUQUEZ, D.N.I. N° 18.564.688, CUIT N° 20-18564688-3, nacido el 10/07/67, estado civil casado, nacionalidad Argentino, sexo masculino, de profesión médico, con domicilio en Manzana 8, Lote N° 28, Las Tejas Sur, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; 2) MARIA CANDELARIA GARZON ECHENIQUE, D.N.I. N° 22.564.188, CUIT N° 27-22564188-4, nacida el 02/03/72, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio en Manzana 8, Lote N° 28, Las Tejas Sur, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; 3) PAULINA BEATRIZ MANGUPLI, D.N.I. N 10.904.698, CUIT N. 27-10904698-7; nacida el 06/09/53; estado civil divorciada, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión médico cirujano, con domicilio en calle Jerónimo Cardan 5750, Torre "2", piso 3, Depto. "D", complejo "Village Plaza", Barrio Villa Belgrano, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; 4) JOSÉ HÉCTOR OCHOA, DNI N. 10.646.349, CUIT N. 20-10636349-3; nacido el 29/11/52, estado civil casado, nacionalidad Argentino, sexo masculino, de profesión médico cirujano, con domicilio en calle Yatay 2489, Casa "B", Barrio Parque Chacabuco, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: MALL SALUD S.A. Sede: Fabricio E. Carrascul N° 16, 1° Piso, Oficina N° 1 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Capital: El capital social suscripto es de pesos cien mil ($ 100.000) representado por 5000 acciones de clase "A", y 5000 acciones de clase "B", todas de pesos diez ($ 10,00) Valor Nominal cada una, Ordinarias, Nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción que se suscriben íntegramente conforme el siguiente detalle: HUGO ARMANDO LUQUEZ, 2500 acciones clase "A", todas Ordinarias, Nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción; MARIA CANDELARIA GARZON ECHENIQUE, 2500 acciones clase "A", todas Ordinarias, Nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción; PAULINA BEATRIZ MANGUPLI, 2500 acciones clase "B", todas Ordinarias, Nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción y JOSÉ HÉCTOR OCHOA, 2500 acciones clase "B", todas Ordinarias, Nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción. 1° Directorio: Presidente: Por la clase "A": HUGO ARMANDO LUQUEZ, Vicepresidente: Por la clase "B": PAULINA BEATRIZ MANGUPLI, Directores Suplentes: por la clase "A": MARIA CANDELARIA GARZON ECHENIQUE, y por la clase "B": JOSÉ HÉCTOR OCHOA, Sindicatura: Prescinde de sindicatura. Duración: 50 años desde Inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, con las limitaciones de ley y por todas las formas jurídicas posibles, a la instalación y explotación de establecimientos de atención sanitaria integral de las personas en consultorios, internados, semi-ambulatorios, ambulatorios y domiciliaria, en los tres niveles de atención. Estos servicios incluirán, sin limitación, prestaciones médicas de diagnóstico y tratamientos en diversas especialidades médicas, terapias, tratamientos y sus combinaciones y técnicas auxiliares y complementarias, dictado de cursos de especilización. Las actividades previstas en este objeto que para su cumplimiento requieran título habilitante serán realizadas por profesionales con título y matrícula necesarios según las respectivas reglamentaciones y sin la injerencia de los demás socios no profesionales. Para el cumplimiento de su objeto podrá realizar las siguientes actividades: COMERCIALES: compraventa, permuta, importación, distribución, representación, concesión, alquiler, consignación de mercaderías y maquinarias y equipos para diagnóstico y tratamiento de enfermedades, otorgamiento de todo tipo de garantías a favor de terceros vinculados o no; y demás actos o actividades siempre y cuando resulten conexos, accesorios y/o complementarios de las actividades que conduzcan al desarrollo de su objeto. FINANCIERAS: Mediante la realización de operaciones financieras, aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, conceder con fondos propios, préstamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación, garantizadas con cualquiera de las maneras previstas en la legislación vigente, o sin garantía, adquirir o enajenar, por cualquier título legal en todas sus formas, acciones, títulos de cuentas u otros bienes e intereses del país y del extranjero. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capital. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos (2) y un máximo de seis (6), con mandato por dos (2) ejercicios. Designación por clase de acciones. Los tenedores de las acciones ordinarias de la clase "A" y "B" tendrán derecho de elegir un mismo número de directores titulares y suplentes. Los Directores suplentes reemplazarán a los Titulares en el orden de su elección y dentro de su respectiva clase. Mientras la sociedad prescinda de Sindicatura, la designación

por la asamblea de un director suplente por cada clase de acciones será obligatoria. Presidencia. Los directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y Vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento, temporáneo o definitivo, sin necesidad de justificar este hecho ante terceros. Alternancia. Se alternaran por mandato en la presidencia y vicepresidencia, directores elegidos por los accionistas clase "A" y accionistas clase "B". En el primer mandato la presidencia será ejercida por el director elegido por los accionistas de la clase "A" y la vicepresidencia por el director electo por los accionistas de la clase "B"; alternando en los sucesivos mandatos el ejercicio del cargo y durante toda la duración de la sociedad. Representación: La representación legal y uso de firma social a cargo del Presidente o Vicepresidente del directorio, indistintamente. Si el directorio fuere unipersonal a cargo del Presidente. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de dos Síndicos titulares, elegidos uno por los accionistas de cada una de las respectivas clases de acciones y por el término de dos ejercicios. Cada clase de accionistas deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

1 día - Nº 122017 - $ 2993,85 - 09/10/2017 - BOE

ITHURBIDE S.A.

SANTA ROSA DE RIO PRIMERO

EDICTO RECTIFICATIVO DEL EDICTO Nº 74051 DEL 14/10/2016

Mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 21 de agosto de 2013 se aprobó también la modificación de la cláusula 18 del estatuto social que incorpora la posibilidad de emitir bonos de goce y de participación.

3 días - Nº 121790 - $ 345 - 11/10/2017 - BOE

MANIMAXS S.R.L.

LUQUE

Contrato Constitutivo e Inventario del 04-08-2017 y Acta de Socios de fecha 25-09-2017. Socios: FELIX NICOLAS ORTEGA, DNI. 29.353.068, argentino, soltero, nacido el 05-07-1982, de profesión productor agropecuario, con domicilio en calle Maipú N° 992, de la localidad de Luque, Sra. TULIA MARISA ORLANDI, DNI. Nº 28.092.268, argentina, soltera, nacida el 01-06-1981, de profesión ama de casa, con domicilio en calle Maipú N° 992, de la localidad de Luque. Denominación: "MANIMAXS S.R.L.".- Domicilio: Localidad de Luque, Provincia de Córdoba. Duración: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: A) Transporte: el transporte de carga, mercaderías en general, fletes, acarreos de muebles, semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones internacionales, nacionales, provinciales o municipales, su distribución, almacenamiento, depósito, y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos. Construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes para adecuarlos a los fines dichos. Comprar, vender, importar y exportar temporariamente o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. B) Agropecuarias: la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales para la producción de especies cerealeras, fibrosas, florales, forrajeras, fructícolas, graníferas, hortícolas, oleaginosas y semilleras. La cría e inverne de ganado, comprendiendo la compra, cría, cruza, engorde, invernada y venta de ganado bovino, equino, caprino y/o porcino ya sea con destino a la venta de hacienda en pie o luego de su faenamiento. Todo en establecimientos propios o de terceros. C) Mandatarias: ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones, comisiones, agencias y gestiones de negocios. D) Comerciales: compra, venta, permuta, distribución, negociación, importación y exportación de productos agroquímicos, semillas, fertilizantes, acopio de cereales, hacienda en pié y carnes de todo tipo, como así subproductos de origen animal y vegetal con destino a la alimentación y/o cualquier otro tipo de productos relacionados con la actividad agropecuaria, ya sea al por mayor o menor, incluso mediante su importación y/o exportación. Capital Social: $ 50.000, divididos en 500 cuotas de $ 100 cada una.Administración y Representación: La administración será ejercida por uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas obligarán a la sociedad, quedando designados como socios gerentes la Srta. TULIA MARISA ORLANDI, DNI. Nº 28.092.268. El ejercicio económico y financiero cerrará el 31 de Diciembre de cada año. Sede Social: Maipú N° 992, Localidad de Luque, Provincia de Córdoba, Provincia de Córdoba. Expte. 6511793. Juzg. 29° Nom. Civil y Com

1 día - Nº 121578 - $ 1341,79 - 09/10/2017 - BOE

SIEMBRA Y ASESORAMIENTO S.A.

VILLA MARIA

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada Unánime de Accionistas de fecha 28 de Septiembre de 2.017, se resolvió la elección como Director Titular en carácter de Presidente al Sr. FERNANDO ARIEL ASINARI, D.N.I.: 27.795.053 y como Director Suplente al Sr. JUAN PABLO LUCIANI, D.N.I.: 26.863.288.

1 día - Nº 121591 - $ 115 - 09/10/2017 - BOE

MATERIALES, SERVICIO Y TRANSPORTE MER-CON S.A.

RIO TERCERO

EDICTO RECTIFICATORIO RATIFICATORIO

Por error formal involuntario deslizado en edicto 109680 de fecha 21-07-2017 se publicó en forma incompleta los datos de la sede social que figuran en acta constitutiva de fecha 28-06-2017 ratificando el mismo mediante acta rectificativa ratificativa de fecha 27/09/2017,debe decir: PRIMERO: Constituir una sociedad anónima denominada MATERIALES, SERVICIO Y TRANSPORTE MER-CON S.A., con sede social en Andrés Chazarreta 655, piso 0, departamento 0, torre/local 0, manzana 053, lote 018, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto Social: Por acta rectificativa de fecha 30-08-2017 se rectificó el objeto social el que quedó redactado de la siguiente manera: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: COMERCIALIZACIÓN: Venta al por menor y mayor de productos y/o elementos y/o materiales para la construcción y/o edificación, ya sea los materiales en su estado natural como procesados, aberturas, herramientas, máquinas y

equipos para la construcción y relacionados con la construcción, de fabricación propia o de terceros, pudiendo importar y exportar cualquiera de los mismos como una unidad o sus componentes. FABRICACIÓN de productos y/o elementos y/o materiales para la construcción y/o edificación; aberturas de madera, aluminio, acero, PVC, para inmuebles, propios o de terceros. TRANSPORTE y/o reparto ya sea local, provincial, nacional y/o internacional de los materiales que comercialice la firma como así también productos de terceras personas, productos de demolición y residuos. DEMOLICIÓN: de todo tipo de construcciones, la comercialización de todos y cada uno de los elementos que provengan como consecuencia de la demoliciones. EXPLOTACIÓN: explotar minas de sustancias de Tercera Categoría, canteras y yacimientos propios o de terceros, así como efectuar estudios de localización o trabajo de cateo o de extracción o purificación. CONSTRUCCIÓN: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Se ratifica en un todo los demás artículos del acta constitutiva y estatuto social de fecha 28/06/2017.-

1 día - Nº 121708 - $ 1174,52 - 09/10/2017 - BOE

BIG AUTOMOTORES S.A.S.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha de Constitución: 22/09/2017. Accionistas: Nora Nancy Román, D.N.I. Nº 16.507.532, CUIT N° 27-16507532-9, fecha de nacimiento 06/01/1964, casada, comerciante, argentina, con domicilio real en José Franco Nº 680, Barrio Ampliación Residencial América, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y Araceli Celeste Martín, D.N.I. Nº 39.079.971, CUIT N° 27-39.079.971-9, fecha de nacimiento 08/04/1995, soltera, comerciante, argentina, con domicilio real en Serapio Ovejero Nº 3026, Barrio Villa Azalais, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación social: BIG AUTOMOTORES S.A.S. con sede social en José Franco Nº 680 – Barrio Ampliación Residencial América - Córdoba - Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociadas a terceros, las siguientes actividades: A la prestación de servicios de logística, promoción, mercadotecnia e intermediación en la comercialización como fuerza de venta, de todo tipo de productos y/o bienes, tengan estos el carácter de bienes muebles o inmuebles. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital Social: $ 18.000.- representado por 180 acciones de $ 100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B", con derecho a 1 votos por acción, que se suscribe: Nora Nancy Román, 90 acciones que representan $ 9.000.- y Araceli Celeste Martín, 90 acciones que representan $ 9.000.- Los mencionados aportes se integran en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento constitutivo. Duración: se establece 99 años desde la inscripción del presente instrumento constitutivo. Administración: Estará a cargo de la sra. Nora Nancy Román, D.N.I. Nº 16.507.532, en el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual. La sra. Araceli Celeste Martín, D.N.I. Nº 39.079.971, en el carácter de administradora suplente. Durarán en el cargo mientras no sean removidos por justa causa. Representación y uso de la firma social: Estará a cargo de la sra. Nora Nancy Román, D.N.I. Nº 16.507.532, durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

1 día - Nº 121736 - $ 1052,40 - 09/10/2017 - BOE

CHACINADOS ARIAS SRL

CONSTITUCION

ACTA CONSTITUTIVA Y ACTA N°1, ambas del 24/07/2017 y ACTA SOCIAL del 05/09/2017, ratificada ante el Tribunal el 06/09/2017. Socios: David Hugo Jesús Arias, DNI 27.336.724, argentino, soltero y de profesión ingeniero agrónomo, nacido el 27 de mayo de 1979 con domicilio en calle Caseros 125 de la localidad de Rio Ceballos y la Sra. Ariadna de Los Ángeles Arias, DNI 29.512.529, argentina, soltera, bromatóloga, nacida el 12 de junio de 1982 con domicilio en calle Cárcano 105 de la localidad de Rio Ceballos. DENOMINACION: Chacinados Arias S.R.L. DOMICILIO: Ciudad de Rio Ceballos, Provincia de Córdoba. SEDE SOCIAL: Avda. San Martin 1242 de la localidad de Rio Ceballos, Provincia de Córdoba. OBJETO SOCIAL: Actividades: a) comerciales la compraventa al por mayor o menor, acopio, importación y exportación, distribución, consignación, representaciones, comisiones o mandatos e intermediación de productos semovientes y animales de cualquier tipo o especie y productos cárneos, subproductos y sus derivados. Podrá asimismo otorgar franquicias solicitar concesiones nacionales, internacionales, provinciales, municipales o particulares por cuenta propia o por cuenta ajena y adquirir vender o transferir los derechos resultantes de las mismas. Podrá asimismo tener representaciones de otras firmas o sociedades que comercialicen productos o presten servicios relacionados con la industria de la carne y la alimentación. La sociedad podrá contratar con organismos oficiales tanto a nivel Nacional, Provincial, Municipal e Internacional, bajo cualquier modalidad de contratación, pudiendo ser de ofertas públicas o privada y/o licitaciones públicas o privadas b) Industriales: La cría, engorde, faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de subproductos de carnes y sus derivados para el consumo humano y animal, elaboración de fiambres, embutidos chacinados alimentos concentrados, enlatados, grasas, abonos, alimentos balanceados y en general de todos los productos, subproductos y derivados cárneos. Para realizar este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todos los actos y contratos tendientes a un mejor desarrollo de los negocios, sin limitación de ninguna naturaleza, que se relaciones con el objeto social y que los socios estimen de interés y que no sean prohibidos por las Leyes y este Contrato Social. DURACION: noventa y nueve (99) años. CAPITAL: cuarenta mil ($40.000). DIRECCION, ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: A cargo de David Hugo Jesús Arias en carácter de socio gerente. CIERRE DE EJERCICIO: 30 de junio de cada año. Juzg 33°CyC. Expte N° 6502400. Oficina: 03/10/2017.

1 día - Nº 121745 - $ 1106,15 - 09/10/2017 - BOE

BRAULIN CONSTRUCCIONES SRL

CONSTITUCIÓN

BRAULIN CONSTRUCCIONES SRL (CONSTITUCION) Socios : Yohana Guadalupe GUALLANES ,argentina, DNI Nro. 35.551.579, de 26 años de edad, nacida el 29 de enero de 1991, soltera , comerciante, con domicilio en calle San Jose de Calazan Nro. 268 , Piso 5to, Barrio Alto

Alberdi ciudad de Córdoba y Gustavo David SOLIS argentino , DNI Nro. 24.368.408 de 47 años de edad, nacido el 02 de Noviembre de 1969, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en calle Manuel Peyrou Nro. 3520 ,Barrio Los Alamos , de la ciudad de Córdoba , Fecha constitución: 14 de Julio 2017. Denominación BRAULIN CONSTRUCCIONES SRL Sede :Ramos Mejia Nro. 2171 , Barrio Acosta de la Ciudad de Córdoba Plazo : 99 años a partir de inscripción en el R.P.Comercio Objeto Social La sociedad tiene por objeto dedicarse ,por cuenta propia o de terceros , o asociada a terceros , dentro o fuera del país a las siguientes actividades :Construccion: 1) El estudio , diseño, planeación, contratación, realización ,construcción , financiación , explotación y administración de negocios de infraestructura y la ejecución de todas las actividades y obras propias de la ingeniería y la arquitectura en todas sus modalidades manifestaciones y especialidades dentro o fuera del territorio Nacional .2) La adquisición , importación , distribución y venta de equipos y repuestos en general realacionados a la construcción . 3) La adquisición de inmuebles o inversiones en ellos para ejecutar por si o por medio de terceros la construcción , urbanización , promoción , venta de todo tipo de proyectos inmobiliarios que resulten de su edificación . 4) La construcción de canalizaciones externas y subterráneas para extensión y distribución de redes de energía , acueductos , alcantarillado, teléfonos y en general todo lo relacionado con servicios públicos . 5) Servicios de plomería , alabañileria, pintura ,herrería carpintería ,electricidad,gas , y cerrajería,frabricacion ,reparación ,colocación comercialización y venta de aberturas , perfiles , muebles , herrajes , y demás piezas de aluminio, PVC, vidrio , chapa y acero.6) La construcciones de tinglados y galpones industriales .7) Los montajes de tubería de presión para centrales de generación y/o estaciones de bombeo 8) La construcción de túneles , presas oleoductos , gasoductos , poliductos ,estaciones de bombeo. 9) tareas de mantenimiento de mobiliario ,refrigeración y redes de agua ,tareas de instalación ,decoaracion , y acondicionamiento ,tanto en viviendas ,locales comerciales , como en edificios ,residenciales o no, y todo tipo de obrade ingeniería y arquitectura , ya sea por la contratacion directa y/o licitaciones publicas o privadas. 10) La explotacion de canteras , playas y demás depósitos corralones de construcción.11) lacomprventa de vehículos y/o maquinarias afectadas a la actividad de la construcción.12) La prestación de servicios técnicos y de consultoria y de asesoría en los diferentes campos de ingeniería civil . 13) El diseño ,fabricación, compraqventa , permuta , arrendamiento , almacenamiento , intermediación de bienes relacionados con la industria de la construcción. 14) A tal fin , la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos , contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital Social : El capital social se fija en la suma de Pesos Cincuenta mil ($ 50.000) dividido y representado en quinientas cuotas sociales (500), cuotas sociales de pesos Cien ($100) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: a) Yohana Guadalupe GUALLANES cuatrocientas setenta y cinco (475) cuotas, por un total de pesos Cuarenta y siete mil quinientos ($ 47.500),.b) el Sr. Gustavo David SOLIS , veinticinco (25) cuotas, por un total de pesos Dos mil quinientos ($ 2.500). El capital se integra en dinero en efectivo en un veinticinco por ciento en este acto y el saldo en un plazo no mayor a dos años Administración y Representación será ejercida por la socia Yohana Guadalupe GUALLANES quien revistira el cargo de Socio Gerente y tendra la representación legal, obligando a la sociedad mediante su firma y sello de la sociedad Cierre de ejercicio : 31 de Diciembre de cada año .Fiscalizacion: a cargo de los socios Juzgado Interviniente : Juzgado 1ra. Instancia C y C 13 Nominacion – Concurso Sociedades Nro. 1 .Fdo. Rezzonico de Herrera Maria Mercedes Prosecretaria Letrada. Córdoba , 29 Septiembre del 2017.-

1 día - Nº 121785 - $ 1917,99 - 09/10/2017 - BOE

"ELEVTRIC SRL"

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución: En la ciudad de Córdoba, a los veinticuatro días del mes de julio de dos mil diecisiete. Socios: Gabriel Pinto, DNI 23.194.362, argentino, divorciado, Ingeniero, nacido el día 15 de enero de 1973, con domicilio en calle Chacabuco Nl 1154, 2° piso "A" de la ciudad de Córdoba y Marcelo Máximo Lazarte, DNI 21.791.684, argentino, soltero, Ingeniero y docente universitario, nacido el día 30 de julio de 1971, con domicilio en calle Santa Rosa 2528, 5° piso "A" de la ciudad de Córdoba. Sede y Domicilio: calle Rioja 447 de la ciudad de Córdoba. Plazo: noventa y nueve años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La ejecución de obras eléctricas, abastecimiento eléctrico, electromecánicas, instalaciones, redes de iluminación, tableros. Capital: El capital social se establece en la suma de pesos ciento cincuenta mil ($ 150.000) divididos en cien cuotas de pesos un mil quinientos ($ 1.500) cada una de ellas. El referido monto de capital es suscripto por la totalidad de los socios en las siguientes proporciones, a saber: El señor Gabriel Pinto suscribe la cantidad de sesenta (60) cuotas de pesos un mil quinientos ($ 1.500) cada una, o sea la suma de pesos noventa mil ($ 90.000) y el señor Marcelo Máximo Lazarte suscribe la cantidad de cuarenta (40) cuotas de pesos un mil quinientos ($ 1.500) cada una, o sea la suma de pesos sesenta mil ($ 60.000). Los socios integran en este acto el veinticinco (25%) del capital social del siguiente modo; el señor Gabriel Pinto integra la suma de pesos veintidós mil quinientos ($ 22.500) y el señor Marcelo Máximo Lazarte la suma de pesos quince mil ($ 15.000) mediante depósito judicial. Dirección, Administración y Representación Legal: Administración-Representación: Estará a cargo de un gerente que será designado por los socios por unanimidad y que durará en sus funciones mientras no sea removido también por unanimidad de los socios. El Gerente tendrá el uso de la firma social y podrá en el cumplimiento de los fines sociales, constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locaciones bienes inmuebles, administrar bienes ajenos, nombrar agentes o encargados de sucursales, otorgar poderes especiales o generales, realizar toda clase de negocio, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con bancos oficiales o privados, etc. El gerente tendrá las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, comprendiéndose aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales. El gerente percibirá una retribución con cargo a "gastos generales" que será fijada por los socios. En este acto, los socios designan como gerente al socio, señor Gabriel Pinto. Para las votaciones se aplicarán las previsiones del art. 161 de la L.S. La firma social se usará aplicando la denominación social con la firma personal del gerente, quien gozará de todas las facultades legales necesarias a los fines de un total y amplio desempeño de la función y cumplimiento de un objeto social. La firma social será usada acompañada de la denominación social con la firma personal del gerente. El socio gerente desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos por justa razón. La firma sólo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el objeto social, quedando especialmente prohibido comprometerla en especulaciones extrañas, en garantía o fianza a favor de terceros.- Las resoluciones sociales serán adoptadas por los socios en forma escrita en la que se exprese el sentido del voto y volcada en el libro de acta debiendo ser firmadas por los socios según co-

rresponda, teniendo en cuenta que cada cuota da derecho a un voto. Queda absolutamente prohibido a los gerentes emplear o comprometer la firma social en prestaciones a título gratuito sin el previo consentimiento social decidido por mayoría absoluta del capital. Ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año, a cuya fecha se realizará un balance general que se pondrá a disposición de los socios para su análisis con no menos de quince días de anticipación a su consideración. Liquidación: Disuelta La sociedad por cualquiera de las causales previstas la LGS, la liquidación será practicada por la gerencia o por la persona que designen los socios a tal fin. Juzgado 1ª Instancia Civ. Com. 7A Nominación Con. Soc. 4.

1 día - Nº 121835 - $ 3659,64 - 09/10/2017 - BOE

SANT CUGAT S.R.L. – CONSTITUCIÓN

Se rectifica edicto Nº 115784 publicado con fecha 05/09/17 en lo que se refiere a la Fecha de constitución debiendo decir: 09/05/17 con firmas certificadas notarialmente el 14/06/17.

1 día - Nº 121907 - $ 115 - 09/10/2017 - BOE

L.C. RESIDENCIAL S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Especial Nº 7 del 20 de setiembre de 2017, se resolvió la siguiente designación de autoridades titulares y suplentes: Directores Titulares: Jorge Andrés Arias Meade, DNI: 25.610.169 (Presidente); Félix Agustín Dahan, DNI: 22.775.709 (Vicepresidente); José Ignacio Dahan, DNI: 20.073.447 (Director Titular). Directores Suplentes: Juan Martín Dahan, DNI: 21.394.999; María Eugenia Arias Meade, DNI: 24.472.014; y María Eugenia Sánchez, DNI: 21.403.044, todos por el término de tres ejercicios y fijan domicilio especial en Avenida General Paz N° 7, de esta Ciudad de Córdoba.

1 día - Nº 121914 - $ 211,75 - 09/10/2017 - BOE

COMPAÑÍA ARGENTINA DE VIVIENDAS, CRÉDITOS GENERALES Y MANDATOS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 167 del 25 de abril de 2017, se resolvió la siguiente designación de autoridades titulares y suplentes: Directores Titulares: María de las Mercedes Meade de Dahan, D.N.I. Nº 4.788.860 (Presidente); Carlos Alfredo Meade, D.N.I. Nº 7.969.904 (Vicepresidente); María Elena Meade de Arias, D.N.I. Nº 5.098.433 (Director Titular); José Ignacio Dahan, D.N.I. Nº 20.073.447, Juan Martín Dahan, D.N.I. Nº 21.394.999 y Félix Agustín Dahan, D.N.I. Nº 22.775.709 (Directores Suplentes), todos los anteriores por el término de un ejercicio y fijan domicilio especial en Av. General Paz N° 7, de esta Ciudad.

1 día - Nº 121915 - $ 236,26 - 09/10/2017 - BOE

COMPAÑIA DE DISTRIBUCION SIDERURGICA S.A.

ELECCIÓN MIEMBROS DEL DIRECTORIO

Por resolución de la Asamblea de Accionistas General Ordinaria celebrada el día 24 de Agosto de 2016 quedo conformado el Directorio, por el termino de 3 ejercicios, de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Fabio Donadio D.N.I. 17.534.551, Vicepresidente: Rodolfo Héctor Donadio D.N.I. 13.539.144, Director Titular: Roberto Luís Bono D.N.I. 11.055.950 y Directora Suplente: Stella Maris Donadio D.N.I 11.562.356.

1 día - Nº 121409 - $ 148,97 - 09/10/2017 - BOE

ECOENERGETICA CEGG S.A.

RIO CUARTO

EDICTO RECTIFICATIVO

Se rectifica la publicación N°117788 de fecha 14/09/2017 en los siguientes puntos: 9) Órgano de Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico Titular, elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley General de Sociedades.- Mientras la Sociedad no esté incluida en las disposiciones del Artículo doscientos noventa y nueve, Ley General de Sociedades, podrá prescindir de la Sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el Articulo cincuenta y cinco del mismo ordenamiento legal. Por Acta Constitutiva de fecha 14 de agosto de 2017 se prescindió de Sindicatura.-10) Órgano de Representación: La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social corresponde a cualquiera de los directores en forma indistinta. El Directorio tiene plenas facultades para dirigir y administrar la sociedad en orden al cumplimiento de su objeto pudiendo en consecuencia celebrar todo tipo de contratos, incluso aquellos para los cuales se requiere poder especial, conforme lo dispuesto por el Art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación; adquirir, enajenar, constituir, modificar y extinguir derechos reales sobre inmuebles o muebles, operar con Bancos oficiales, mixtos o privados y demás instituciones de crédito y otorgar poderes para actuar judicial o extrajudicialmente a una o más personas. Se dejan salvados dichos errores.

1 día - Nº 121937 - $ 650,35 - 09/10/2017 - BOE

PRONOVO NUTRICIÓN ANIMAL S.A.

RIO CUARTO

EDICTO RECTIFICATIVO

Se rectifica la publicación N°118294 de fecha 18/09/2017 en los siguientes puntos:7)Monto del capital social: Pesos Cien Mil ($ 100.000.-), representado por cien (100) acciones de Pesos Un Mil ($ 1.000.-) valor nominal de cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción que se suscribe conforme al siguiente detalle: a) el Señor Walter Javier LOPEZ la cantidad de Cincuenta y cinco (55) acciones que representa la suma de Pesos Cincuenta y cinco Mil ($ 55.000.-); y la Señora Rosana Beatriz PRIOTTI la cantidad de Cuarenta y cinco (45) acciones que representa la suma de Pesos Cuarenta y cinco Mil ($ 45.000.-). El Capital se suscribe en un CIENTO POR CIENTO (100%) por cada uno de los accionistas, y se integra en dinero en efectivo, en este acto, en la proporción del veinticinco por ciento (25%) cada uno y el saldo será aportado en igual moneda dentro del plazo de dos (2) años a partir de la fecha de constitución. 8)- Órgano de Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea deberá designar suplentes en igual, mayor o menor número que los titulares y por el mismo plazo, mientras se prescinda de la sindicatura. La Asamblea decidirá los cargos que ocuparán los miembros del Directorio que resulten elegidos. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Artículo 261 de la Ley 19.550. Los Directores deberán prestar la siguiente garantía: depositar en la Sociedad, en efectivo o en Títulos Públicos o en acciones de otras sociedades una cantidad equivalente a $ 50.000,00, o constituir una hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la Sociedad con el visto bueno del síndico titular en su caso. Se designa al Señor Walter Javier LOPEZ como Presiden-

te del Directorio y a la Señora Rosana Beatriz PRIOTTI como Director Suplente. Se dejan salvados dichos errores.-

1 día - Nº 121940 - $ 913,51 - 09/10/2017 - BOE

PRONOVO NUTRICIÓN ANIMAL S.A.

RIO CUARTO

EDICTO COMPLEMENTARIO

Se complementa la publicación N°118294 de fecha 18/09/2017 en el siguiente punto:9) Órgano de Fiscalización: por Acta Constitutiva de fecha 23 de agosto del 2017 se prescinde de la Sindicatura como autoriza el articulo 284 in fine de la Ley 19550, texto vigente.-

1 día - Nº 121943 - $ 115 - 09/10/2017 - BOE

PETRO CAPITAL S.R.L.

Constitución: Contrato Social de fecha 10/09/15 socios: Maricel del Valle Zabala DNI 24.789.017, argentina, casada, nacida el 01/09/75, comerciante, y Daniel Martin Leiva DNI 24.173.333, argentino, casado, nacido el 04/10/74, comerciante; ambos con domicilio en Ruta Nac. 20, Km. 24/5, Condominio Milenica IV Torre II P.B. "B" de la localidad de Malagueño, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: PETRO CAPITAL S.R.L. Domicilio y Sede Social: Ruta Nac. 20, Km. 24/5, Condominio Milenica IV Torre II P.B. "B" de la localidad de Malagueño, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: (i) Compra y venta y/o permutas, representaciones, distribuciones, consignaciones, exportación e importación de: combustibles, líquidos y gaseosos, nafta, gasoil, gas, kerosene, grasas, aceites, biodiesel, etanol, productos químicos y demás derivados del petróleo, repuestos y accesorios para automotores, maquinarias e implementos industriales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para ejercer todos los actos civiles, comerciales y/o de cualquier otra naturaleza y especie que no sean prohibidos por las leyes y este contrato en la persecución del objeto social. Administración y Representación: será ejercida por Maricel del Valle Zabala designada Gerente en éste acto por tiempo indeterminado. Duración: 99 años a partir de la fecha de constitución. Ejercicio económico: el 31 de diciembre de cada año. Capital Social: en la suma de pesos cincuenta mil ($ 50.000). Y por Acta Rectificativa - Ratificativa de fecha 28/08/17 se resolvió la cesion de cuotas de Maricel del Valle Zabala a favor de Florencia Giuliana Cardozo DNI Nº 40.109.118, argentina, soltera, de 20 años de edad, nacida el 22/01/1997, comerciante, con domicilio en calle Calabalumba 1886; y la cesion de cuotas de Daniel Martin Leiva a favor de Carlos Ariel Cardozo DNI Nº 23.534.346, argentino, casado, de 43 años de edad, nacido el 18/12/1973, comerciante, con domicilio en calle Calabalumba 1886; ambos de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Cambiar la denominación por AUXILIO HALCON S.R.L. Cambiar el domicilio y sede social por Calabalumba 1886, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Se resolvió el cambio del Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: (i) Servicio de Acarreo, auxilio y remolque de automotores, tractores, motos, lanchas, acoplados, rodados en general nuevos y usados mediante la utilización de todo tipo de grúas, plataformas y remolques. Servicio integral de rodados en general, incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimiento; mecánica ligera. (ii) Compra, venta, reparación, canje, distribución, importación, exportación de baterías de todo tipo, nuevas y usadas. (iii) Compraventa, venta por comisión, consignación, de vehículos y moto vehículos; explotación integral de agencias de venta de automóviles y/o concesionarias de terminales automotrices. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para ejercer todos los actos civiles, comerciales y/o de cualquier otra naturaleza y especie que no sean prohibidos por las leyes y este contrato en la persecución del objeto social. Modificar la Administración y Representación: será ejercida por Carlos Ariel Cardozo designado Gerente en éste acto por tiempo indeterminado. Juzg. de 1ª Inst. y 3ª Nom. C. y C. Of.: 03/10/2017 Expte: 6047661.

1 día - Nº 122010 - $ 1587,75 - 09/10/2017 - BOE

VAMED ENGINEERING GMBH SUCURSAL ARGENTINA

EDICTO AMPLIATORIO

Se amplía Edicto N° 121166 de fecha 04/10/2017.- Datos de la Casa Matriz: 1) Socio: VAMED Aktiengesellschaft (VAMED S.A.) Nº de inscripción registral FN93104, UID ATU36794206, domiciliado en Sterngasse 5, A-1230 Viena, Austria. 2) Capital Social: EUR 3.740.000. 3) Administración y Representación: la sociedad tiene uno, dos o más administradores. En caso de haberse nombrado varios administradores la sociedad es representada por dos administradores conjuntamente o por uno de ellos conjuntamente con un apoderado general. Administradores: Peter Hallbauer representa a partir del 1/1/2000, Andrea Raffaseder representa a partir del 20/10/2008, Thomas Hinterleitner MBA representa a partir del 1/1/2017. Apoderados: Karl Krammer representa a partir del 1/3/2000, Gunter Fischer representa a partir del 1/1/2002, Karl Glatt representa a partir del 1/3/2012. Fiscalización: no hay. 4) Fecha de cierre del ejercicio: 31/12.

1 día - Nº 122234 - $ 810,14 - 09/10/2017 - BOE

VICUÑA MACKENNA

Por Asamblea General Ordinaria Nº 6, de fecha 22/09/2009, se resolvió por unanimidad la designación de los nuevos miembros del Directorio, todos por el término de un (1) ejercicio, con lo cual queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Hugo Fabián APEZTEGUIA, DNI 21.969.046, Domicilio en calle Sarmiento 838, de la localidad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba, Estado Civil Casado en primeras nupcias, Nacionalidad Argentina, Director Suplente: Susana Elizabeth DOMINGUEZ, DNI 20.296.922, Domicilio en calle Sarmiento 838, de la localidad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba, Estado Civil Casada en primeras nupcias, Nacionalidad Argentina.

1 día - Nº 121938 - $ 542,82 - 09/10/2017 - BOE

VICUÑA MACKENNA

Por Asamblea General Ordinaria Nº 7, de fecha 22/09/2010, se resolvió por unanimidad la designación de los nuevos miembros del Directorio, todos por el término de un (1) ejercicio, con lo cual queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Hugo Fabián APEZTEGUIA, DNI 21.969.046, Domicilio en calle Sarmiento 838, de la localidad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba, Estado Civil Casado en primeras nupcias, Nacionalidad Argentina, Director Suplente: Susana Elizabeth DOMINGUEZ, DNI 20.296.922, Domicilio en calle Sarmiento 838, de la localidad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba, Estado Civil Casada en primeras nupcias, Nacionalidad Argentina.

1 día - Nº 121942 - $ 542,82 - 09/10/2017 - BOE

VICUÑA MACKENNA

Por Asamblea General Ordinaria Nº 8, de fecha 22/09/2011, se resolvió por unanimidad la designación de los nuevos miembros del Directorio, todos por el término de un (1) ejercicio, con lo cual queda integrado de la siguiente manera:

Presidente: Hugo Fabián APEZTEGUIA, DNI 21.969.046, Domicilio en calle Sarmiento 838, de la localidad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba, Estado Civil Casado en primeras nupcias, Nacionalidad Argentina, Director Suplente: Susana Elizabeth DOMINGUEZ, DNI 20.296.922, Domicilio en calle Sarmiento 838, de la localidad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba, Estado Civil Casada en primeras nupcias, Nacionalidad Argentina.

1 día - Nº 121946 - $ 542,82 - 09/10/2017 - BOE

VICUÑA MACKENNA

Por Asamblea General Ordinaria Nº 9, de fecha 20/09/2012, se resolvió por unanimidad la designación de los nuevos miembros del Directorio, todos por el término de un (1) ejercicio, con lo cual queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Hugo Fabián APEZTEGUIA, DNI 21.969.046, Domicilio en calle Sarmiento 838, de la localidad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba, Estado Civil Casado en primeras nupcias, Nacionalidad Argentina, Director Suplente: Susana Elizabeth DOMINGUEZ, DNI 20.296.922, Domicilio en calle Sarmiento 838, de la localidad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba, Estado Civil Casada en primeras nupcias, Nacionalidad Argentina.

1 día - Nº 121947 - $ 542,82 - 09/10/2017 - BOE

VICUÑA MACKENNA

Por Asamblea General Ordinaria Nº 10, de fecha 25/09/2013, se resolvió por unanimidad la designación de los nuevos miembros del Directorio, todos por el término de un (1) ejercicio, con lo cual queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Hugo Fabián APEZTEGUIA, DNI 21.969.046, Domicilio en calle Sarmiento 838, de la localidad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba, Estado Civil Casado en primeras nupcias, Nacionalidad Argentina, Director Suplente: Susana Elizabeth DOMINGUEZ, DNI 20.296.922, Domicilio en calle Sarmiento 838, de la localidad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba, Estado Civil Casada en primeras nupcias, Nacionalidad Argentina.

1 día - Nº 121953 - $ 543,64 - 09/10/2017 - BOE

VICUÑA MACKENNA

Por Asamblea General Ordinaria Nº 11, de fecha 27/10/2014, se resolvió por unanimidad la designación de los nuevos miembros del Directorio, todos por el término de un (1) ejercicio, con lo cual queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Hugo Fabián APEZTEGUIA, DNI 21.969.046, Domicilio en calle Sarmiento 838, de la localidad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba, Estado Civil Casado en primeras nupcias, Nacionalidad Argentina, Director Suplente: Susana Elizabeth DOMINGUEZ, DNI 20.296.922, Domicilio en calle Sarmiento 838, de la localidad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba, Estado Civil Casada en primeras nupcias, Nacionalidad Argentina.

1 día - Nº 121957 - $ 543,64 - 09/10/2017 - BOE

VICUÑA MACKENNA

Por Asamblea General Ordinaria Nº 12, de fecha 27/10/2015, se resolvió por unanimidad la designación de los nuevos miembros del Directorio, todos por el término de un (1) ejercicio, con lo cual queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Hugo Fabián APEZTEGUIA, DNI 21.969.046, Domicilio en calle Sarmiento 838, de la localidad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba, Estado Civil Casado en primeras nupcias, Nacionalidad Argentina, Director Suplente: Susana Elizabeth DOMINGUEZ, DNI 20.296.922, Domicilio en calle Sarmiento 838, de la localidad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba, Estado Civil Casada en primeras nupcias, Nacionalidad Argentina.

1 día - Nº 121959 - $ 543,64 - 09/10/2017 - BOE

VICUÑA MACKENNA

Por Asamblea General Ordinaria Nº 13, de fecha 27/10/2016, se resolvió por unanimidad la designación de los nuevos miembros del Directorio, todos por el término de un (1) ejercicio, con lo cual queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Hugo Fabián APEZTEGUIA, DNI 21.969.046, Domicilio en calle Sarmiento 838, de la localidad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba, Estado Civil Casado en primeras nupcias, Nacionalidad Argentina, Director Suplente: Susana Elizabeth DOMINGUEZ, DNI 20.296.922, Domicilio en calle Sarmiento 838, de la localidad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba, Estado Civil Casada en primeras nupcias, Nacionalidad Argentina.

1 día - Nº 121961 - $ 543,64 - 09/10/2017 - BOE

INGENIERÍA EN FUNDACIONES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de setiembre de 2017 se decide por unanimidad la siguiente renovación de autoridades: Directores Titulares: Ing. Orlando Daniel Pensso, D.N.I. 23.855.407 e Ing. Sergio Augusto Caprari D.N.I. 21.629.105 y Director Suplente Ing. Hernán Daniel Caprari D.N.I. 25.141.284 quienes durarán en el cargo según la disposición contemplada en el Estatuto vigente. Por Acta de Directorio de fecha 02/10/2017 se aprobó la distribución de cargos del Directorio quedando designados como Presidente el Ing. Orlando Daniel Pensso, con domicilio en calle Catamarca Nº 1341-1º Piso-Dpto. "A" y como Vicepresidente el Ing. Sergio Augusto Caprari con domicilio en calle México Nº 587- 2º Piso. Córdoba, Octubre 2017.

1 día - Nº 122012 - $ 281,84 - 09/10/2017 - BOE

CONSTRUSUELOS S.R.L.

EDICTO RECTIFICATORIO

Del edicto con fecha 22/08/2017 AVISO N° 113749. Se rectifica el estado Civil del Sr. Juan Manuel Toledo de Casado por Soltero. Córdoba, Juzg. 1° Inst. C.C. 13A-Con Soc. N° 1. Of. 5/10/17.

1 día - Nº 122230 - $ 192,68 - 09/10/2017 - BOE

CARACABA S.A.S.

Constitución Fecha: 20/09/2017. SOCIOS: 1) ANA BELEN GARCIA, D.N.I Nº: 33365263, CUIT Nº:27-33365263-9, nacida el día 30/11/1987, casada, nacionalidad argentina, de sexo femenino, de profesión Veterinaria, con domicilio real en Camino a San Lorenzo 1367, de la ciudad de Sinsacate, Dpto. Totoral, Provincia de Córdoba, Argentina; 2)SOFIA MARTINEZ, D.N.I Nº: 33314443, CUIT Nº: 27-33314443-9, nacida el 06/08/1987, soltera, nacionalidad argentina, de sexo femenino, de profesión Veterinaria, con domicilio real en French 1160, Barrio Bulgheroni, de la ciudad de Jesus Maria, Depto. Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y 3) MERCEDES DEL VALLE ALBISETTI, D.N.I Nº: 32629843, CUIT Nº: 27-32629843-9, nacida el 10/04/1987, soltera, nacionalidad argentina, de sexo femenino, de profesión Veterinaria, con domicilio real en Jose Grion 396, Barrio Estancia San Isidro, de la ciudad de Sinsacate, Depto. Totoral, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: CARACABA S.A.S., con Sede Social en San Luis 145, piso 3, depto F, Barrio Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba, Depto. Capital, Provincia de Córdoba, Argentina. La Duración de la misma se establece en 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: brindar los servicios de clínica veterinaria, atención medica, cirugía, peluquería y cuidado de animales; compra, venta y distribución de todo tipo de pro-

ductos veterinarios, tales como alimentos para animales, medicamentos de uso veterinario, y demás productos accesorios a la actividad veterinaria. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. El Capital Social es de pesos Dieciocho Mil ($18000) representado por ciento ochenta (180) acciones de valor nominal de pesos Cien ($100) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 1) ANA BELEN GARCIA, suscribe la cantidad de Sesenta (60) acciones, por un total de pesos Seis Mil ($6000); 2) SOFIA MARTINEZ, suscribe la cantidad de Sesenta (60) acciones, por un total de pesos Seis Mil ($6000); 3) MERCEDES DEL VALLE ALBISETTI, suscribe la cantidad de Sesenta (60) acciones, por un total de pesos Seis Mil ($6000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. ANA BELEN GARCIA, DNI Nº: 33365263, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuara en forma individual o colegiada según el caso. La Sra. MERCEDES DEL VALLE ALBISETTI, DNI Nº:32629843, en el carácter de administrador suplente. Duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. ANA BELEN GARCIA, DNI Nº: 33365263.Durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social cierra el 31/12 de cada año.

1 día - Nº 122292 - $ 2596,92 - 09/10/2017 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
- LEY Nº 10.074
SANTA ROSA 740 - TEL. (0351) 4342126 / 27
BOE - TEL. (0351) 5243000 INT. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
ATENCIÓN AL PÚBLICO:
LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 HS.
RESPONSABLE: LILIANA LOPEZ